



TABASCO

FUNDACIÓN
COLOSIO.
TABASCO

PLATAFORMA ELECTORAL
2018 - 2024

Recuperar la confianza, la tranquilidad y el bienestar

PRESENTACIÓN

Tabasco un estado de enormes contrastes, tenemos de todo y en abundancia, nuestro desafío es encontrar el justo medio, potenciando nuestras fortalezas, y hacer de nuestras debilidades oportunidades, para garantizar mejores condiciones de vida para los tabasqueños.

Sin duda hoy vivimos tiempos inéditos de gran trascendencia y de importantes decisiones.

Luego de la alternancia política producto del mandato de las urnas del año 2012, los ciudadanos hoy viven la decepción del cambio. El gobierno formado por los partidos de "izquierda" que ganaron la elección no logró responder a las expectativas que la mayoría de la población depositó en ellos.

A 5 años del mal llamado gobierno del cambio verdadero, el balance no es bueno. La aventura del cambio ha sido un verdadero fracaso.

La inseguridad nos ha posicionado en los primeros lugares en los indicadores a nivel nacional, no en combate, sino en incidencia.

La pobreza en la entidad está 7 puntos porcentuales por encima del promedio nacional.

En el periodo comprendido entre 2013 y 2017, Tabasco se ubicó en los últimos lugares de competitividad a nivel nacional.

En nuestro análisis de Fortalezas y Debilidades nos arroja más debilidades que fortalezas, ya que actualmente en nuestro estado se registran muchas debilidades y grandes riesgos frente a algunas áreas de oportunidad y escasas fortalezas.

Frente a estas circunstancias, los partidos políticos debemos ser auto analíticos y autocríticos.

La política ha perdido su esencia. Se ha generalizado el tránsito de ser políticos a burócratas y mercaderes de la política. Eso es algo que estamos obligados a corregir.

En tiempos en que imperan las alianzas de facto y contra natura, en el PRI refrendamos nuestro compromiso con los principios ideológicos, que son nuestro punto de partida y nuestra estación de llegada, y que nos han dado sentido de pertenencia desde el siglo pasado hasta nuestros días.

En el ejercicio de transformar a nuestro país, asumimos que hemos cometido errores, pero más como externalidades o efectos no deseados de la acción gubernamental, que como producto de acciones intencionadas. Tenemos la convicción de que los beneficios que hemos alcanzado en este proceso superan con mucho las fallas que se hayan podido cometer.

A partir de la experiencia pasada, estamos mejor preparados que nunca para brindar más y mejores resultados a la ciudadanía.

Los retos que el PRI Tabasco se prepara a enfrentar son enormes:

- Reconquistar la confianza ciudadana
- Garantizar la tranquilidad social
- Fortalecer la vocación productiva
- Generar empleo
- Convertir al agua en un aliado estratégico
- Aprovechar las energías sustentables del trópico
- Generar tecnología competitiva e insertar tecnologías transversales claves
- Construir infraestructura sólida
- Captar mayor inversión
- Atraer talento
- Darle valor agregado a lo que producimos
- Generar sinergias entre sectores y regiones
- Frenar la corrupción
- Hacer transversal la visión de género y la democracia paritaria.

Todo esto con 3 factores fundamentales: comunicación, trabajo y estructura vital para la organización.

Para ello hemos integrado una **Plataforma Electoral** incluyente, perceptiva de la visión y las propuestas que los expertos han señalado en los distintos temas de interés y estructurada en torno a **4 Ejes Rectores**:

PRIMERO. El **Desarrollo Regional** es el centro de nuestra propuesta.

Frente a la realidad imperante durante décadas, que ha mostrado un país sesgado por el desarrollo desequilibrado, entre un norte boyante y un sureste con graves rezagos, el PRI se propone construir una propuesta conjunta con las entidades que integran la región sur-sureste, a fin de frenar y revertir esta constante que tanto afecta el desarrollo de quienes vivimos en esta región.

Es claro que México no ha hecho suficiente en sus políticas de desarrollo hacia la región Sur – Sureste del país, por lo que actualmente corre el riesgo de partirse en dos debido a esos históricos rezagos.

Estamos conscientes de que sin infraestructura física moderna, educación de calidad y desarrollo científico y tecnológico no hay desarrollo. En consecuencia, es indispensable ampliar nuestra visión para diseñar un verdadero modelo desarrollo regional integral para esta región.

La estrategia deberá incorporar una normativa de ordenamiento territorial, apoyarse en una nueva política fiscal y de distribución y asignación presupuestal, así como las inversiones necesarias para el desarrollo de la infraestructura moderna en la región.

También deberá incorporar como parte fundamental, el impulso a la educación media superior y superior, alineando nuestro modelo de desarrollo educativo, al modelo de desarrollo económico en apoyo a la competitividad, la investigación científica y tecnológica, así como el aprovechamiento de energías alternativas y a la eficiencia en todos los aspectos.

Es de vital importancia continuar y fortalecer la política de las Zonas Económicas Especiales, para atraer más inversiones públicas y privadas, impulsar la generación de empleo e impulsar el intercambio comercial entre las regiones y con otros países.

Un factor básico es la seguridad en la región y una atención especial a la frontera sur.

Es indispensable trabajar en una integración regional de la zona mesoamericana, es decir, el Sur – Sureste y los países del triángulo del norte de Centro América.

Rescatar al Sur – Sureste es darle viabilidad a nuestra Nación.

SEGUNDO. Para lograr un desarrollo sustantivo, es necesario construir una visión integral de las distintas variables que confluyen en él.

El **Desarrollo Estratégico** implica una visión global, de largo plazo, que permita aprovechar nuestras fortalezas y apuntalar los sectores desacelerados para encaminarlos en una misma ruta que nos permita alcanzar indicadores de bienestar para todos los tabasqueños.

Dado que las entidades de la república que han logrado los mejores resultados en materia de creación de empleos están vinculados con una política industrial activa, necesitamos impulsar el desarrollo industrial para generar crecimiento económico.

Necesitamos alcanzar un modelo de desarrollo sustentable, con un ordenamiento vial y territorial moderno, que permitan crecer con orden, así como mejorar el bienestar social y el desarrollo económico.

Necesitamos mejorar y consolidar inteligentemente los esquemas de comercialización para acceder a mercados regionales y de exportación, aprovechando las fuentes bioenergéticas y tecnologías renovables, dándole un valor agregado a los productos del campo, así como aprovechar nuestro potencial agroalimentario.

Necesitamos impulsar, a través de la inversión productiva y el apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas, el crecimiento económico sostenible, sustentable y equilibrado; la atracción de talento; aventurándonos a comercializar los productos tabasqueños en los mercados nacional e internacional.

Necesitamos reducir la brecha tecnológica aplicando nuevas estrategias basadas en la gestión tecnológica, la gestión del conocimiento y la cooperación para hacer competitivo a Tabasco.

Necesitamos revertir los efectos del cambio climático actuando en favor del medio ambiente, la vida sana y la prosperidad de la sociedad mexicana.

Necesitamos un sector energético competitivo y de calidad, en beneficio de las y los ciudadanos, que garantice la seguridad energética, mayores inversiones y más y mejores empleos, contemplando impulsar el desarrollo de fuentes alternativas de generación de energía sustentable, teniendo como fuentes principales el agua, el sol y la biomasa.

TERCERO. Una de las principales demandas de la ciudadanía es que las instituciones sean capaces de atender las necesidades cotidianas, brindando respuestas oportunas.

Con objeto de responder a esta expectativa, nos encaminamos a presentar a la ciudadanía un modelo serio y efectivo para lograr la **Eficacia Institucional** basada en la transparencia, la rendición de cuentas, el combate a la corrupción, que nos permita construir una sociedad más segura, con una procuración e impartición de justicia más eficiente y expedita, con respeto a los derechos humanos y ocupada de la protección civil y la resiliencia.

Estamos necesitados de crear instituciones transparentes, responsables y eficaces. Contar con servidores públicos honestos, profesionales, capaces y con sensibilidad y buen trato. Realizar obras y acciones de gobierno cuya eficacia pueda ser evaluada a través de modernos mecanismos de medición del desempeño. Garantizar la adopción de decisiones participativas, representativas e incluyentes, que permitan construir un desarrollo democrático.

Necesitamos construir una sociedad más segura, previniendo con profesionalismo, honestidad y eficiencia la comisión de ilícitos; preservando la integridad física de los ciudadanos, sus bienes, patrimonio, libertades y derechos humanos. Consolidar una política pública integral que considere los factores económicos, sociales, culturales, políticos e institucionales, que permitan atender las causas y no solo las consecuencias del fenómeno criminalístico. Presentaremos una propuesta que garantice la seguridad de los ciudadanos y establezca los mecanismos de prevención, reparación integral del daño y un sistema penitenciario que coadyuve a una efectiva reinserción social para conformar un sistema de justicia más restaurativo.

Habremos de transitar hacia una sociedad más justa, tolerante y consciente de sus derechos y los de los demás. Consolidar un nuevo modelo de procuración de justicia, a través de una Fiscalía independiente respecto de cualquier Poder, proactiva y articulada con el resto de instancias encargadas de la seguridad pública y la justicia penal, que genere información y cuente con un modelo sólido de investigación, con capacidad para llevar procesos exitosos en un marco de respeto a los derechos humanos. Nos proponemos recuperar la confianza ciudadana mediante el respeto de los derechos

humanos, así como altos estándares de efectividad en materia de impartición de justicia y la calidad en la atención de los usuarios.

Nos ocuparemos de dotar a las instituciones de estructuras y procesos capaces de conjurar actos de corrupción, haciendo de la auditoría pública - particularmente y de manera exhaustiva los procesos de licitación- una práctica de gobierno. Habremos de incluir mecanismos de participación ciudadana sustantiva, como contralorías y observatorios ciudadanos, para coadyuvar en la fiscalización del gasto público, así como establecer controles al órgano Superior de Fiscalización a fin de que cumpla con escrupulosidad el objetivo para el que fue creado.

Trabajaremos arduamente para mejorar la capacidad institucional y social para responder mejor y reponernos a situaciones emergentes y de crisis. La intención es reducir significativamente el riesgo de desastres y las pérdidas asociadas a los mismos, tanto en vidas, medios de subsistencia y salud, así como en bienes económicos, físicos, sociales, culturales y ambientales. Se trata de prevenir creando cultura de protección civil y estando preparados para el amplio abanico de riesgos posibles. Si hay que reconstruir, deberá ser bajo esquemas que permitan conjurar la recurrencia del daño.

CUARTO. El Programa de Acción del PRI emanado de nuestra última Asamblea Nacional establece:

“Necesitamos, por lo tanto, **una política social** que no se conforme con contener el aumento de la pobreza, sino **que empodere a las y los ciudadanos** brindándoles herramientas para incorporarse al sector productivo y dejar atrás la dependencia de los programas sociales”.

“Hemos transformado la política social con base en **un nuevo paradigma que busca empoderar a la ciudadanía** para tener una vida productiva y plena”.

Coincidente con esta aspiración, el PRI Tabasco se propone impulsar el **Empoderamiento Social** para que cada niño, cada joven, cada mujer, cada miembro de la tercera edad o persona con capacidades diferentes accedan a los beneficios de la acción de gobierno a partir de 2019 desde el gobierno estatal y los municipales.

Nuestro proyecto aborda la problemática de la pobreza desde una perspectiva multidimensional y multicausal, no únicamente ligada a programas que atiendan el acceso a servicios básicos, sino también, que incluya instrumentos que permitan incrementar las capacidades productivas y mantener un crecimiento económico inclusivo para combatir la pobreza transgeneracional. El objetivo es reducir la pobreza extrema y abatir la pobreza en general, como lo constituyen uno de los principales objetivos de la próxima década para el mundo, asumido por la Asamblea General de la ONU en 2015, al aprobar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Generar un cambio de paradigma que permita consolidar un sistema de salud más integrado y eficiente, con servicios de calidad y una estrategia preventiva en contra del cáncer, la diabetes, la obesidad y las adicciones. Utilizar de manera más adecuada la infraestructura hospitalaria, la red de personal médico y de enfermería, el aseguramiento del abasto de medicamentos y un ejercicio de recursos más racional y transparente, con el objeto de garantizar el derecho constitucional de la protección de la salud a toda la población.

Consolidar a la educación pública como fuente de movilidad social y como principal motor del desarrollo y la competitividad del estado.

Implementaremos políticas específicas de apoyo a la población marginada, buscando elevar la calidad de vida de la población, a través de más y mejores servicios públicos, acceso a la vivienda digna, el trabajo y el esparcimiento.

La participación ciudadana será el eje de la transformación social.

Consolidaremos a la educación pública como fuente de movilidad social y como principal motor del desarrollo y la competitividad del estado. Un modelo educativo que esté alineado al modelo de desarrollo económico y de acuerdo a las necesidades propias de la región. Para ello, habremos de garantizar una educación inclusiva y de calidad, así como establecer mejores oportunidades de aprendizaje para niñas, niños, jóvenes y grupos indígenas, que detonen sus habilidades y capacidades para una inserción efectiva en la actividad productiva y el desarrollo.

No se trata de inventar el hilo negro, sino de aprovechar el conocimiento y la experiencia existente en la sociedad tabasqueña, en sus gremios de profesionistas, en sus sectores productivos, en sus académicos, servidores públicos, a través de la participación bajo los principios de inclusión, pluralidad y respeto a nuestra propia diversidad.

Confiamos en que la ciudadanía nos dará una nueva oportunidad para reconquistar su confianza, dándonos una nueva oportunidad, siempre y cuando tomemos las decisiones correctas, saquemos a nuestro partido a las calles y vayamos casa por casa, tocando la puerta y el corazón de los tabasqueños haciéndoles sentir que los priistas somos capaces de cambiar, de reconstruirnos y que aprendimos la lección y que somos capaces de no volver a defraudarlos, y que pueden confiar en nosotros refrendándonos su apoyo en el próximo proceso electoral.

Los priistas tabasqueños podemos poner a tiempo el reloj político, económico, social y cultural de Tabasco, siempre y cuando actuemos con inteligencia, tomemos las decisiones correctas, actuemos con inteligencia lealtad y compromiso, pero sobre todo que le hablemos con verdad a los ciudadanos.

¡Los priistas tabasqueños estamos listos!

EJE 1

DESARROLLO REGIONAL

Recuperar la confianza, la tranquilidad y el bienestar

DESARROLLO REGIONAL

A nivel regional, los estados menos productivos tienden a ser aquellos con mayor incidencia de pobreza y también los menos competitivos.

Los rezagos del sur – sureste mexicano han alcanzado tal situación porque se han ido acumulando rezagos a lo largo de nuestra historia contemporánea.

En esta nueva etapa de la vida nacional, el Partido Revolucionario Institucional tiene la gran oportunidad de replantear el desarrollo nacional para integrar los planes y programas que requiere el desarrollo del Sur – Sureste y, sobre todo, para ofrecer a la ciudadanía las alternativas para dar continuidad a lo emprendido y fortalecer la atención a todo aquello que sigue mostrando fragilidad o vulnerabilidad en esta gran región de más de 34 millones de habitantes.

Nuestro Partido Revolucionario Institucional no puede dejar pasar la oportunidad de considerar a la región Sur – Sureste como una prioridad nacional e integrar una sólida propuesta de desarrollo para esta gran región y contribuir a que nuestra próxima oferta de gobierno responda a las grandes necesidades sociales y aproveche su enorme potencial productivo y humano.

De lo contrario, ante la realidad del sur – sureste, que se presenta cada vez con mayor crudeza en el entorno nacional, México corre el riesgo de partirse en dos.

Rescatar el Sur – Sureste es darle viabilidad a nuestra Nación. No hacerlo pone en alto riesgo nuestro futuro inmediato. Los rezagos del sur – sureste son un lastre para el país y debilitan nuestro federalismo y nuestro pacto democrático.

En suma, nuestros principales esfuerzos deben dirigirse a construir un solo país, con más oportunidades, homogéneo, igualitario, con justicia social, democrático y soberano.

Diagnóstico:

Los distintos diagnósticos elaborados en torno a la región Sur – Sureste coinciden en que es una zona de graves desigualdades sociales y económicas, que han propiciado desequilibrios graves en su tejido social y que están poniendo en entredicho la gobernabilidad, no solo en la región, sino la del país en su conjunto.

Los nueve estados de la región Sur - Sureste (Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán), tienen una superficie conjunta de 503 mil kilómetros cuadrados, es decir algo más del 25 % del territorio nacional; además, desde el punto de vista demográfico, de acuerdo con las proyecciones de su población para 2015¹, la región tiene 34 millones de habitantes, lo que equivale al 28.1% de la población mexicana.

Tampoco debemos olvidar que esta región es también depósito de nuestra principal riqueza acuifera nacional: la Cuenca Grijalva – Usumacinta es la séptima reserva mundial de agua, que alberga una de las más ricas diversidades naturales del continente americano y que sigue siendo una de las principales fuentes de hidrocarburos y de generación de energía eléctrica pues aquí existen dos de las tres presas más grandes de México². En cuanto a hidrocarburos³, en los territorios de Tabasco, Veracruz y Chiapas se produce el 97 por ciento de la totalidad del país y, en cuanto al gas, en esta región se produce el 61 por ciento del total nacional. La Comisión Federal de Electricidad informa por su parte, que en el sureste se encuentra el 34% de la capacidad instalada para la generación de energía eléctrica del país⁴.

Las aportaciones del sur – sureste a la riqueza nacional se han confirmado con los nuevos yacimientos recientemente descubiertos: en julio pasado, en las aguas someras de Tabasco el pozo exploratorio Zama 1 presentó un estimado de 1 mil 400 millones de barriles de hidrocarburos ligeros; y, el pasado 5 de noviembre, el Presidente Peña Nieto anunció otro gran yacimiento de al menos 1 mil 500 millones de barriles, en Cosamalopan, Veracruz.

No debe olvidarse que esta región es asiento y origen de múltiples expresiones culturales que dan identidad y razón de ser a todo México, pues es residencia de nuestras más representativas culturas ancestrales y de los más importantes grupos indígenas del país. En México existen 12 millones de indígenas (el 10.1 % de la población nacional); en Oaxaca (14.4%), Chiapas (14.2%), Veracruz (9.2%), Puebla (9.1%), Yucatán (8.8%) y Guerrero (5.7%), todos del Sur – Sureste, donde vive el 61.4 por ciento de la población indígena nacional⁵.

¹ INEGI. Anuario Estadístico y Geográfico 2015.

² Angostura, Malpaso y Chicoasén con almacenamiento conjunto de más de 23 mil hectómetros cúbicos.

³ PEMEX. Anuario Estadístico 2014. En los datos anotados no se considera la producción en aguas territoriales.

⁴ Secretaría de Energía. Prospectiva del Sector Eléctrico 2015 – 2029.

⁵ Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas 2015.

Todos ellos están en condiciones extremas de pobreza y marginación, por lo que estamos obligados a diseñar programas específicos de atención a estas comunidades en el contexto del desarrollo de esta región.

Por su parte, **el Tratado de Libre Comercio (TLC)**⁶, dejó beneficios solo para las regiones centro y norte pero fueron casi nulos para el Sur – Sureste. En 2005⁷, analizando los resultados del TLC en sus primeros diez años de vigencia, se informaba que: *“... el grueso del crecimiento que se dio en nuestro país ocurrió en la zona norte, creciendo menos la zona centro y muy poco la zona sur. Por ejemplo, **el Producto Interno Bruto en el norte de México, de acuerdo a cifras del INEGI, creció 50% en estos diez años; el centro 27 % y el sur 18 %.** Esto equivale a un crecimiento medio anual superior al 4 % en el norte, de alrededor de 2 % en el centro y de menos del 2 % en el sur”*.

Además, este informe puntualizó que: *“...la inversión extranjera directa no va al sur. Básicamente no va por dos razones: primero, porque no tenemos el mismo grado de capital humano –la educación es mucho más deficiente que en el norte, no hay escuelas de capacitación y no hay investigación científica y tecnológica- y segundo, por la falta de infraestructura, lo cual se comprueba con una simple ojeada a la calidad de las carreteras de Sonora o Nuevo León frente a las de Tabasco o Chiapas. Lo mismo ocurre con el resto de la infraestructura. En el grupo de trabajo **se insistió en que hace falta mucho más inversión hacia el sur, muy focalizada, y con un programa específico de desarrollo para esa región. En concreto, el grupo propone que se cree un fondo de inversión física y de capital humano para América del Norte, concentrado en la región del centro-sur mexicano”***.

Estas aseveraciones se hicieron hace 12 años y siguen siendo vigentes y concluyentes. La realidad señala que mientras en la frontera norte, de sus 38 municipios solo 3 tienen un índice de pobreza superior al 60 por ciento⁸, en la franja fronteriza sur, de sus 23 municipios 22 tienen una pobreza superior al 60 por ciento de la población.

⁶ El TLC se firmó en diciembre de 1992 y entró en vigor el 1 de enero de 1994. Fuente: CEPAL.
<http://www.cepal.org/publicaciones/xml/3/4213/introd~1.htm>

⁷ Pedro Aspe. Nuestro futuro en América del Norte. Entrevista publicada en la Revista Nexos a partir de la entrevista de Héctor Aguilar Camín en el programa Zona Abierta.

⁸ Janos, Ascención y Manuel Benavides de Chihuahua.

Las nueve entidades del sur – sureste, Puebla, Veracruz, Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Campeche, Quintana Roo, Yucatán y Tabasco registran, salvo pequeñas zonas muy focalizadas, como el polo turístico de Quintana Roo, los más altos índices de marginación y pobreza, los menores índices de escolaridad, reducidos accesos a los servicios de salud y, en general, los menores índices de desarrollo humano.

De acuerdo con el INEGI⁹, en los últimos años las tasas de desempleo en muchos de estos estados han crecido a niveles no registrados en por lo menos los últimos veinte años. Por ejemplo, en el último trimestre de 2016 Tabasco alcanzó una tasa del 7.59 y en el primer trimestre de 2017 fue de 6.8; Campeche tuvo en los mismos periodos 3.93 y 3.73.

También la generación de riqueza en estas entidades del sureste se ha reducido de manera importante¹⁰: en Campeche se redujo su Producto Interno Bruto de 2015 en 6.6 por ciento respecto a 2014; Tabasco no creció, Chiapas se contrajo en un 3.3 por ciento, Guerrero decreció en 0.3 por ciento y Oaxaca creció marginalmente con 1.5. Sólo Yucatán y Quintana Roo alcanzaron crecimientos superiores al 4 por ciento, por arriba de la media nacional de 3.5, impulsados seguramente por su vocación turística.

De manera general, el Producto Interno Bruto, a nivel regional, registra que la participación de los estados del Centro del país en el PIB nacional creció dos puntos porcentuales entre 2010 y 2015; el PIB de los estados del norte creció un punto porcentual y el PIB de los estados del Sur – Sureste se redujo en dos puntos porcentuales en el mismo periodo.

Reportes recientes¹¹ sobre incidencia delictiva, destacan el caso de Guerrero, estado del que se afirma que: *"la entidad fue una de las peores en materia de seguridad en 2016 al registrar incrementos (respecto a 2015) en sus tasas de carpetas de investigación para homicidios dolosos (9.16 %), extorsiones (37.42 %), robos con violencia (20.12 %) y robos de vehículo (0.88 %)"*.

Además, se cita que: *"...según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la región sureste¹² aportó el 23.59% de los secuestros del país, el 21.0% de los homicidios culposos, el 15.10% de los*

⁹ INEGI. Tasas de desocupación total trimestral por entidad federativa.

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/cuadrosestadisticos/GeneraCuadro.aspx?s=est&nc=624&c=25462>

¹⁰ INEGI. Producto Interno Bruto por entidad federativa. Boletín No. 529. Diciembre de 2016.

¹¹ Observatorio Nacional Ciudadano. Incidencia de los Delitos de Alto Impacto en México 2016. Págs. 94 y 106

¹² En esta publicación se considera como región sureste a los estados de Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

homicidios dolosos, el 15.07% de los robos con violencia y el 9.98% de los robos de vehículos durante 2016. En términos generales al comparar su población y delitos, presenta problemas mayores en secuestros y homicidios culposos”.

De acuerdo con el Atlas de la Seguridad y la Defensa de México 2016, en la región Sur – Sureste ocurrieron 3 de cada 10 homicidios registrados en el país en 2015. Destacan Guerrero con el 11.7 por ciento de los homicidios totales del país y Veracruz con el 4.9 por ciento.

No debe dejar de observarse que la frontera sur de México convive con la región más violenta del mundo en condiciones de paz. La tasa de homicidios dolosos¹³ en 2016 por cada 100 mil habitantes en Guatemala fue de 27.3; en Honduras de 59.1 y en El Salvador de 81.2. En particular, la ciudad de San Pedro Sula en Honduras es la ciudad más violenta del mundo después de Caracas, sin estar en condición de guerra.

En los cuatro estados fronterizos, Chiapas, Campeche, Quintana Roo y Tabasco viven más de 10 millones de mexicanos que de una u otra forma son vulnerables ante la delincuencia que opera de este y del otro lado de la frontera.

Objetivos:

- Equilibrar el desarrollo del Sur – Sureste con el del centro y norte del país.
- Reducir la inseguridad a nivel regional.
- Lograr un incremento de la velocidad de circulación de los trenes en la región, para hacer competitiva esta forma de transporte, en particular en el movimiento de carga.
- Lograr la plena integración digital de los estados del Sur - Sureste, para su conectividad con el resto de México y el mundo.
- Recuperar la autosuficiencia alimentaria.
- Elevar la competitividad de los trabajadores y de los jóvenes para obtener mejores fuentes de empleo.

¹³ INEGI. Comunicado 298/17. Tasa de homicidios dolosos en México en 2016: 20 por cada 100 mil habitantes.

- Desarrollar una oferta turística de calidad que integre servicios tanto de recreación como hospedaje y al mismo tiempo articularlo con la infraestructura disponible y los servicios básicos complementarios.
- Recuperar plenamente el territorio y el control de la franja fronteriza.

Estrategias:

- Llevar a cabo todas las acciones necesarias de construcción, adecuación, mantenimiento y operación de una red carretera con altas especificaciones, estableciendo circuitos que interconecten las hasta ahora zonas aisladas al interior del territorio regional.
- Incrementar y mejorar la conectividad aérea regional con líneas de bajo costo que estimulen las actividades económicas y del turismo regional.
- Impulsar a los cultivos de la región por medio de programas de apoyo, a fin de que se fortalezcan y logren entrar en los mercados extranjeros
- Incrementar la revisión del aprovechamiento del agua que compartimos con los países fronterizos del sur, a fin de impulsar para ambas partes un sentido de uso racional que redunde en incrementos productivos y en el nivel de vida de los habitantes de la zona, sin alterar los equilibrios hídricos y naturales de la región.
- Impulsar los esfuerzos necesarios para elevar la calidad educativa en la región y, sobre todo, la generación del conocimiento en el seno mismo de las entidades que la conforman.
- Consolidar el trabajo del "Centro de Cambio Global y Sustentabilidad del Sureste", enfocado a estudiar los efectos del cambio climático y el desarrollo de energías alternativas.
- Fortalecer los programas de protección civil, en sus vertientes de prevención, mitigación de impactos y asistencia a la población, con el propósito de reducir el riesgo de pérdida de vidas humanas y de bienes, así como de políticas definidas para la mejor recuperación posible.
- Comprometer a las empresas ganadoras de las rondas de licitación en esta nueva oportunidad para el desarrollo de las actividades petroleras en la región a contratar y capacitar a los habitantes de la zona, así como para priorizar su proveeduría en estas entidades, con el propósito de generar empleo y riqueza.

- Constituir al turismo como una de las palancas para el desarrollo regional integral.
- Utilizar recursos satelitales y otras tecnologías de avanzada, por parte de la Secretaría de la Defensa Nacional y de la Secretaría de Marina, que permitan identificar desde el aire los flujos de personas y de todo tipo de bienes y mercancías, a fin de ejecutar acciones para prevenir circunstancias que tengan el potencial de lesionar los intereses y la seguridad nacionales e incluso de generar tensiones con los países vecinos.

Líneas de Acción:

Carreteras.

- Modernizar las carreteras que se consideran fundamentales para la región, entre ellas:
 - la carretera federal 180 (costera del Golfo), que comunica a los estados de Tamaulipas y Veracruz y une a Villahermosa con Ciudad del Carmen y Campeche, llegando hasta Mérida, Yucatán.
 - la carretera federal 200 (costera del Pacífico), que comunica a los estados de Guerrero y Oaxaca y llega hasta Ciudad Hidalgo, Chiapas, en la frontera con Guatemala.
 - la carretera federal 185, que une Acayucan, Veracruz con Salina Cruz, Oaxaca.
 - la carretera federal 186 que une a Villahermosa, Tabasco, con Chetumal, Quintana Roo.
 - la carretera federal 195 que une a Tuxtla Gutiérrez, Chiapas con Villahermosa, Tabasco.

Ferrocarriles.

- Poner en marcha un programa de rescate, rehabilitación y modernización de las líneas del antiguo ferrocarril del Sureste, desde Mérida hasta Coatzacoalcos, punto de conexión con el istmo de Tehuantepec.
- Llevar a cabo la construcción del ramal Estación Ing. Roberto Ayala (antes Estación Chontalpa) – Puerto Dos Bocas.

- Profundizar en el proyecto de la conexión multimodal del Istmo de Tehuantepec, que incluye vías férreas y carreteras entre Coatzacoalcos y Salina Cruz, así como la ampliación y acondicionamiento de sus respectivas instalaciones portuarias para desempeñar un papel destacado en el transporte comercial internacional.

Puertos

- Continuar con la ampliación del puerto mercante de Veracruz, para fortalecer el sistema de puertos del Golfo de México.
- Ejecutar los trabajos que requieren el acondicionamiento del Puerto de Dos Bocas, en Tabasco, para incrementar sus operaciones de cabotaje, los cuales deberán incluir de manera prioritaria el desazolve de sus canales, entre otros aspectos relevantes.
- Rescatar a Puerto Chiapas de la intensa erosión marina que enfrenta, llevando a cabo en su entorno las obras necesarias con un enfoque de protección y sustentabilidad.
- Modernizar los puertos de Ciudad del Carmen y Seybaplaya en el estado de Campeche, así como proceder a la ampliación y modernización del Puerto de Altura de Progreso, en Yucatán.
- Construcción e instalación de una Plataforma Logística, con la infraestructura y servicios necesarios para facilitar la complementariedad multimodal para el manejo de carga.

Telecomunicaciones

- Crear una red de centros de capacitación y educación digital.
- Apoyar la creación de una fundación para la innovación, la ciencia y la tecnología, con la participación de la iniciativa privada.

Agroindustria

- Construcción de infraestructura hidroagrícola y sistemas de riego que aprovechen los cauces libres.
- Brindar asesoría especializada a asociaciones de la región Sur - Sureste para la elaboración y desarrollo de proyectos productivos.

- Brindar programas de apoyo a la producción del café y el plátano, a fin de que se fortalezcan y logren entrar en los mercados extranjeros.
- Apoyar la pesca y acuicultura, a través de capacitación, educación y asesoría, así como acceso al financiamiento y apoyo económico.
- Rescatar, fortalecer y apuntalar al Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias en la región para que se constituya en impulsor de nuevos y modernos sistemas de producción, a través de las nuevas tecnologías.
- Revisar la posibilidad de convenir con otros países de Centroamérica la capacitación o el intercambio de tecnologías.

Ciencia y Tecnología

- Crear una red de parques de investigación e innovación tecnológica vinculados a las áreas de estudios de posgrado de las universidades e instituciones de educación superior del Sur - Sureste.
- Completar el tendido de redes de fibra óptica en toda la región.

Actividades agropecuarias y Agroindustriales

- Crear un Centro de Agricultura Tropical en Tabasco, destinado a la realización de actividades de enseñanza superior e investigación, para la formación de especialistas de alto nivel y la generación y propagación de conocimientos científicos y técnicos, para respaldar la reactivación del campo en los estados del Sur - Sureste e impulsar la transformación industrial de sus producciones agropecuarias.

Protección Civil

- Recuperación integral de la cuenca Grijalva – Usumacinta

Turismo

- Articular un Proyecto Integral de Corredor Turístico del Sur-Sureste.
- Implementar estrategias y acciones orientadas a la inversión en infraestructura turística de calidad, desarrollo de nuevos productos y la consolidación de la oferta existente, en un marco de sustentabilidad,

con la participación de los sectores públicos y privados de la región, así como de las comunidades locales.

- Impulsar la promoción coordinada y de calidad de los servicios turísticos, su comercialización regional y el fortalecimiento de mercados extranjeros.
- Fomentar la inversión, el acceso al financiamiento, el rescate de zonas arqueológicas, así como la organización y participación en ferias turísticas nacionales e internacionales que impacten positivamente el desarrollo del turismo regional.
- Aprovechar la enorme riqueza y diversidad cultural de la región en sus múltiples manifestaciones –artesanales, gastronómicas, de celebración y rescate de tradiciones, etc.- que son esencia misma de identidad y pertenencia al conjunto de la Nación.
- Brindar apoyo directo en infraestructura y promoción para Centros Integralmente Planeados (CIPS) para impulsar la competitividad de la región.

Frontera Sur. Vigilancia y Control

- Mantener presencia coordinada de las instituciones responsables de los temas de seguridad y vigilancia, particularmente de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), de la Secretaría de Marina (SEMAR) y de la Procuraduría General de la República (PGR).
- Mantener controles de salud pública, de control fito – zoosanitarias y ambientales, mediante el despliegue de sus elementos en el terreno, sin menoscabo de la intervención que corresponda a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Utilizar recursos satelitales y otras tecnologías de avanzada que permitan identificar desde el aire los flujos de personas y de todo tipo de bienes y mercancías.
- Modernizar los pasos fronterizos con personal capacitado y tecnología de punta.
- Regular el tránsito en toda la región sureste a través de los Centros de Atención Integral al Tránsito Fronterizo (CAITF).
- Revisar la posibilidad de establecer Centros de Acopio y Abasto Regional en Tapachula, Chiapas y en el puerto fronterizo de El Ceibo, en

Tenosique, Tabasco, con la finalidad de regular el comercio informal que se efectúa en puntos críticos de la frontera.

- Recomendar al Poder Ejecutivo Federal que con carácter de urgente, lleve a cabo a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores la labor diplomática necesaria ante el gobierno beliceño, para promover la suscripción de un nuevo Tratado de Límites entre los Estados Unidos Mexicanos y Belice.

Bienestar de los pueblos y comunidades indígenas

- Fomentar el bienestar de los pueblos y comunidades indígenas a través de una revisión a fondo del diseño e instrumentación de los programas enfocados a su beneficio y de la operación de los fondos destinados a su desarrollo económico y social.
- Asegurar y ampliar el acceso a los servicios de salud y educación.
- Ampliar el acceso a la seguridad social y proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.
- Dar impulso a soluciones de vivienda digna, así como al mejoramiento de espacios públicos.

Normatividad

- Homologar los criterios jurídicos en las entidades del Sur-Sureste en materia de seguridad pública, justicia, medio ambiente y recursos naturales, así como de Fomento y Desarrollo Económico.

EJE 2

DESARROLLO ESTRATÉGICO

Recuperar la confianza, la tranquilidad y el bienestar

DESARROLLO ESTRATÉGICO

“Lo importante es generar un tejido de infraestructura, capital humano, desarrollo tecnológico en centros de innovación y generación de cadenas de valor de materias primas”

- (IMCO. Índice de Competitividad 2016).

Para lograr el Desarrollo Estratégico que Tabasco requiere, es necesario definir una nueva agenda económica que permita un crecimiento sostenido como premisa fundamental para combatir la pobreza extrema y garantizar los servicios básicos para todas y todos; consolidar un mercado laboral competitivo; fortalecer la infraestructura, los sectores energético y de telecomunicaciones, contando con una infraestructura logística ampliada (puertos, carreteras, recintos fiscales, etc.) para responder a las demandas crecientes de los sectores actuales y de futuro; garantizar la seguridad alimentaria; reducir las desigualdades regionales y lograr un desarrollo sostenible. En esta nueva agenda económica el fortalecimiento del mercado interno es un reto de la mayor prioridad.

La reducción del riesgo de desastres es esencial para lograr el desarrollo sostenible.

Diagnóstico:

De acuerdo con el Diagnóstico de Ciencia y Tecnología 2014 del CONACYT, “Tabasco cuenta con el octavo Producto Interno Bruto (PIB) más grande del país con un valor de 34 mil 095 millones de dólares (mdd). Este monto es superior al PIB total de Guatemala (33 mil 937 mdd). Con ello la entidad aporta 3.4% de la producción total del país. El PIB per cápita es también el cuarto más alto a nivel nacional y asciende a 14 mil 933 dólares; es decir, casi dobla el promedio del PIB per cápita nacional que es de 8 mil 635 dólares”.

Sin embargo, registra el mismo estudio, se la entidad se encuentra rezagada en niveles de competitividad.

Al igual que el resto de los estados petroleros (Campeche, Veracruz, Chiapas, Tamaulipas) Tabasco es de los más afectados por el bajo desempeño productivo, al contabilizar el crecimiento promedio anual más bajo entre el 2013 y el 2016 (Fuente: Instituto para el Desarrollo Industrial y el Crecimiento Económico A.C. Julio de 2017).

En la parte baja del desempeño del sector terciario se encuentran Campeche, Tabasco, Veracruz, Oaxaca y Morelos, los tres primeros vinculados con la región petrolera que vive una recesión (Fuente: Instituto para el Desarrollo Industrial y el Crecimiento Económico A.C. Julio de 2017).

Objetivos:

- Generar un crecimiento sostenido como premisa fundamental para combatir la pobreza extrema y garantizar los servicios básicos para todas y todos.
- Consolidar un mercado laboral competitivo.
- Reducir las desigualdades regionales y lograr un desarrollo sostenible.

Estrategias:

- Diversificar el comercio para incrementar las cadenas de valor en exportaciones e importaciones que consolide el mercado externo e interno.
- Priorizar la inversión en educación, capital humano, infraestructura estratégica y productiva.
- Consolidar proyectos que multipliquen los centros de tecnología, de investigación, innovación y desarrollo.
- Aprovechar las oportunidades y los beneficios de la revolución digital, las tecnologías de la información y de la sociedad del conocimiento.
- Fortalecer un sector energético abierto y responsable para el uso eficiente y racional de los recursos y consolidar un mercado laboral incluyente y competitivo, con empleos y salarios de calidad.

- Acercar las oportunidades y el desarrollo a todas las regiones, a todos los sectores y a todos los grupos de población.
- Transformar al Sistema Portuario de Tabasco en el eje de los servicios de apoyo a las plataformas petroleras en el Litoral del Estado de Tabasco.

Líneas de Acción:

- Impulsar el desarrollo industrial para generar empleo y crecimiento económico.
- Aprovechar la energía del trópico: agua, sol y biomasa.
- Mejorar los esquemas de comercialización de los productos agropecuarios para acceder a mercados regionales y de exportación, aprovechando las fuentes bioenergéticas y tecnologías renovables.
- Reducir la brecha tecnológica a través del fomento a la innovación.
- Impulsar a las micro, pequeñas y medianas empresas.
- Promocionar el turismo de aventura y el ecoturismo.
- Combatir los efectos del cambio climático y en favor del medio ambiente
- Fomento al empleo
- Encausar los recursos a la realización de obras estratégicas que generen recursos, empleo y desarrollo.

DESARROLLO AGROPECUARIO

“El desarrollo rural es, por definición, insostenible, si no beneficia a quienes dependen de él para su subsistencia brindándoles acceso más expedito a recursos y activos, una mayor participación en mercados y mayores oportunidades de empleo”.

- *FAO, Construyendo una visión común para la agricultura y alimentación sostenibles*

El campo es un sector estratégico para el desarrollo económico y social del país, ya que constituye una actividad fundamental para la economía familiar de millones de mexicanas y mexicanos.

El PRI promueve políticas y programas para fomentar una mayor productividad y rentabilidad en beneficio del bienestar de la población rural.

Diagnóstico

En el sector agropecuario Tabasco presenta importantes fortalezas pero también grandes debilidades.

De acuerdo con datos de SAGARPA, el 97.8% de la siembra es por temporal y solo el 2.2% es de riego (SIAP 2012). Es decir, casi la totalidad de los cultivos se encuentra expuesta a las variables e impredecibles condiciones climatológicas.

Tabasco ocupa el primer lugar nacional en producción de **cacao**; el segundo en producción de plátano; el tercero en producción de copra y piña.

CULTIVO	RANKING
Cacao	1°
Plátano	2°
Copra	3°
Piña	3°

La superficie de cacao se extiende en tres entidades localizadas en la parte sur de México: Chiapas, Guerrero y **Tabasco**.

Rank	Entidad Federativa	Volumen (ton.)
Total Nacional		28,007
1	Tabasco	18,393
2	Chiapas	9,387
3	Guerrero	226

FUENTE: (Atlas Agroalimentario de Tabasco 2016)

Es necesario señalar que tanto los productores como las plantaciones han envejecido. En el caso de los primeros, el promedio de edad ronda entre los 70 años y las segundas cuentan con una antigüedad de más de 50 años. En este escenario se corre el riesgo de perder la riqueza intrínseca y genética que representan estos cultivos.

De 2004 a 2012, la producción de cacao sufrió una desaceleración a nivel nacional. En el caso particular de Tabasco, el sector productivo presenta problemáticas debido principalmente al envejecimiento tanto de los plantíos como de los productores.

En Tabasco se cosecha el 66% del cacao que México produce, destinándose 41 mil hectáreas para la plantación del fruto (Atlas Agroalimentario de Tabasco 2016)

La producción de **plátano** se localiza en el sur del país. Aunque se cultiva en 16 entidades federativas. Chiapas, Tabasco y Veracruz aportan en conjunto 72% del volumen total cosechado.

Tabasco es el segundo productor nacional de plátano.

Rank	Entidad Federativa	Volumen (ton.)
Total Nacional		2' 262, 028
1	Chiapas	708, 701
2	Tabasco	600, 290
3	Veracruz	318, 726

FUENTE: (Atlas Agroalimentario de Tabasco 2016)

Para entender la importancia de la cosecha nacional de plátano habrá que señalar que es similar al total que gastan los cuatro millones de turistas anuales en los pueblos mágicos de México.

Tabasco ocupa el tercer lugar nacional en producción de copra, solo después de Guerrero y Colima.

Rank	Entidad Federativa	Volumen (ton.)
Total Nacional		208, 430
1	Guerrero	166, 679
2	Colima	18, 206
3	Tabasco	10, 447

FUENTE: (Atlas Agroalimentario de Tabasco 2016)

En la zona sureste de México (Veracruz, Oaxaca, Chiapas, **Tabasco**, Yucatán) se encuentran las condiciones geográficas adecuadas para el cultivo de piña.

Tabasco ocupa el tercer lugar nacional en la producción de piña.

Rank	Entidad Federativa	Volumen (ton.)
Total Nacional		840, 486
1	Veracruz	552, 396
2	Oaxaca	112, 573
3	Tabasco	47, 655

FUENTE: (Atlas Agroalimentario de Tabasco 2016)

Luego de haber sido durante décadas uno de los principales productores ganaderos del país, Tabasco no figura actualmente en dicho sector.

- El hato ganadero se encuentra estancado y envejecido

- El crédito es escaso y muy caro,
- Falta vinculación con la ciencia y tecnología,
- Insuficiente asistencia técnica y capacitación

El Estado cuenta con las condiciones agroclimáticas favorables para producir una gran cantidad de forraje para alimentación del ganado bovino, lo que permitiría reducir el costo de producción.

Tabasco comercializa los subproductos de la industria ganadera como materia prima sin el beneficio de darle valor agregado. Faltan estrategias y apoyos para la comercialización.

Del monto total producido y reportado de leche, entre el 20 y 30 % se expende y distribuye como queso fresco básicamente y otros productos en general (mantequilla, crema, requesón, etc.) de producción artesanal en los pueblos pequeños y comunidades rurales.

La producción estatal de leche fluida enfrenta diferentes variantes de competencia como:

- La leche en polvo importada.
- En la industria de proceso de la leche se utilizan sueros sustitutos que reducen los costos de producción.
- La leche fluida compite también de manera desigual con la de tipo reconstituida, debido a los precios más accesibles de esta última.

En base al diagnóstico del Programa Maestro de Desarrollo del Sistema Portuario de Tabasco 2006-2011, "existen las condiciones para proyectar a los puertos del Sistema Portuario de Tabasco, en ramas específicas de actividad para impulsar el desarrollo de su entorno regional, atendiendo las prerrogativas del mercado potencial". Sin embargo, "ello implica realizar acciones estratégicas de largo alcance y de largo plazo".

"Independientemente de las oportunidades que ofrece al puerto de Frontera la realización del Proyecto Crudo Ligerero Marino –continúa diciendo el citado estudio-, frente a las costas del Estado de Tabasco, en su entorno existen condiciones para el aprovechamiento de los recursos agrícolas, forestales, minerales (el Banco de Piedra de Tulijá, a 272 kms, aguas arriba del río Usumacinta proveerá la roca necesaria para la construcción del Canal Lateral

del puerto de Frontera. Se estima que la vida útil del banco puede alcanzar los 50 años), industriales, derivados de la transformación de los agrícolas y pesqueros, así como la fabricación o integración de partes para plataformas y construcción y reparación naval de embarcaciones”.

La actividad pesquera en el estado de Tabasco se caracteriza principalmente por la producción ostrícola y la pesca litoral y ribereña.

Se cuenta con un padrón de 9 mil pescadores registrados, 28 embarcaciones mayores de manera activa, cinco plantas pesqueras, 2 mil 700 embarcaciones ribereñas activas y 127 unidades de producción acuícola.

Tabasco ocupa el 7° lugar a nivel nacional en producción de mojarra con alrededor de 5 mil 267 toneladas. Sin embargo, para cubrir la gran demanda nacional de mojarra, durante 2015 se importaron 51 mil 79 toneladas, provenientes casi en su totalidad de China.

Entre la problemática que enfrenta el subsector pesquero encontramos:

- Ausencia de estudios de cuantificación de los recursos pesqueros marinos.
- Excesiva explotación de la pesca ribereña.
- Escasez de embarcaciones mayores para el desarrollo de la pesquería marítima en aguas medias y de altura.
- Falta de una cultura pesquera entre los propios pescadores.
- Baja liquidez y descapitalización de los dueños de embarcaciones pesqueras.

Adicional a lo anterior, por espacio de 30 años el sector pesquero ha tenido vedada un área de exclusión de 10 millas náuticas de plataformas lo que, a partir de su determinación, provocó –según los pescadores- la reducción de 45 mil a 27 mil toneladas, lo que representa un 40% menos de captura. Cabe señalar que en 2016 en gobierno federal anunció la apertura de las aguas marinas de la Sonda de Campeche con lo que el Golfo de México recuperará la importancia pesquera que tuvo antes de las restricciones petroleras.

Como política de apoyo a los pescadores artesanales, el gobierno del estado practica el repoblamiento de cuerpos lagunares con alevines de mojarra tilapia para apoyar el consumo doméstico y la comercialización a pequeña escala.

Uno de los principales apoyos para el campo lo constituye el Programa de Concurrencia con Entidades Federativas del gobierno federal (SAGARPA), que

se desarrolla en un modelo financiero en el que la federación aporta el 80% y el estado el 20%. Este modelo aparentemente ventajoso para el gobierno estatal resulta altamente dependiente y genera grandes desequilibrios cuando la aportación federal se reduce.

Objetivos

- Avanzar hacia un sistema de desarrollo agrícola sostenible.
- Aprovechar nuestro potencial agroalimentario.
- Recuperar el valor histórico y la cultura productiva del cacaotero, incorporando a la nueva generación de productores de cacao y a técnicos especializados.
- Volver a ubicar a Tabasco como una potencia nacional en producción y comercialización de ganado.
- Incrementar el volumen de pesca de mojarra para abastecer el mercado nacional.
- Mejorar los esquemas de comercialización para acceder a mercados regionales y de exportación.
- Incrementar sustantivamente el porcentaje del área de riego tecnificado.

Estrategias

- Adoptar tecnologías y prácticas que den lugar a un uso más eficiente de los recursos.
- Proteger y restaurar los ecosistemas que de forma natural captan, filtran, almacenan y liberan agua –como los ríos, humedales, bosques y suelos.

- Prever contingencias relacionadas con sequías, inundaciones y brotes de plagas.
- Fortalecer la agroindustria y sus esquemas de valor agregado.
- Aprovechar las fuentes bioenergéticas y tecnologías renovables.
- Producir de forma amigable con el medio ambiente.
- Darle valor agregado a los productos del campo para que tengan un mayor impacto económico y social.
- Impulsar la producción y productividad del cacao mediante la renovación de cacaotales con materiales promisorios validados por el INIFAP, incluido el Almendra Blanca, participando en este proceso los productores con perfil crediticio que cuenten con unidades rentables en el cultivo.
- Privilegiar los programas productivos generadores de empleos.
- Promover un modelo de producción de carne a bajo costo, basado en el aprovechamiento del forraje mediante pastoreo intensivo.
- Cambiar la concepción que se tiene de la ganadería bovina extensiva, que concibe a los árboles y arbustos de la vegetación natural como plantas no deseables en los potreros de gramíneas (Colegio de la Frontera Sur).
- Integración de eslabones, la competitividad y el valor agregado en las cadenas productivas, desde la producción primaria –incluyendo materias primas- hasta el producto final en los mercados más atractivos (ITESM).

Líneas de Acción

Componente Agrícola

- Crear un Centro de Agricultura Tropical en Tabasco, destinado a la realización de actividades de enseñanza superior e investigación, para la formación de especialistas de alto nivel y la generación y propagación de conocimientos científicos y técnicos, para respaldar la reactivación del campo en los estados del Sur - Sureste e impulsar la transformación industrial de sus producciones agropecuarias.

- Instrumentar mecanismos de protección para los productores en los esquemas de cobranza, a fin de evitar que las cadenas comerciales a nivel nacional impongan las condiciones de negociación.
- Brindar asesoría y acompañamiento a los productores a fin de otorgar un valor agregado a sus productos.
- Impulsar un nuevo esquema de apoyos a la producción del cacao basado en el **rescate de materiales existentes en la región**, identificados como sobresalientes por calidad y alta productividad, tolerantes o resistentes a plagas y enfermedades.
- **Renovación de cacaotales** con materiales promisorios validados por el INIFAP.
- Inducir la **participación de jóvenes** hijos de productores o que vivan en las comunidades cacaoteras y que sean los propios productores los que cultiven el material vegetativo al **pasar de los viveros particulares a los viveros comunitarios**.
- Calificar y cuantificar los agroquímicos utilizados en los cultivos para evaluar sus impactos en la salud.

Componente Ganadero

- Llevar a cabo un programa de repoblamiento del hato y mejoramiento genético.
- Diseñar programas de difusión y transferencia tecnológica para una mejor administración y eficiencia en el proceso productivo disminuyendo el periodo de desarrollo y finalización del ganado, sacrificando animales más jóvenes y con ello también abreviando el tiempo de rotación del capital.
- Fomentar el sacrificio en rastros TIF, mediante el subsidio directo a los productores.
- Establecer un programa para la comercialización del ganado, que permita retener los animales para que sean finalizados y posteriormente sacrificados en la región.
- Gestionar el Programa Federal de apoyos a la cría.
- Gestionar incrementos en los monto de apoyos del PROGAN

- Homologar el status sanitario en todo el Estado.
- Apoyar financieras que apoyen la actividad primaria.
- Fideicomisos para apoyar con garantías.
- Convocar a jóvenes profesionistas del ramo, veterinarios y zootecnistas, a la creación de nuevos GGAVATT¹⁴.
- Industrialización de los productos y subproductos de ganado bovino. Procesamiento de canales para generar cortes principales y procesamiento de vísceras de ganado bovino. Industria de la Tenería (ITESM).
- Atracción de empresas y/o consultores especializados en programas de calidad total y certificación de productos y procesos (ITESM).
- Aumentar la población ganadera, mediante apoyos de los tres órdenes de gobierno con incentivos a la producción en el Estado (CCE Tab).
- Establecer apoyos a medianos y pequeños productores pecuarios, para la adquisición de vientres, con la intención de incrementar la población ganadera (CCE Tab).
- Contribuir a la mejora de la infraestructura mediante la modernización y rehabilitación del Centro de Capacitación y Reproducción de Especies Menores para apoyar las actividades de traspatio y mejorar la economía familiar (CCE Tab).

Componente Pesquero

- Dar seguimiento a la apertura de la Sonda de Campeche a la pesca.
- Mediar entre el gobierno federal, PEMEX y los pescadores a fin de revisar un esquema que permita a estos últimos mantener su fuente de ingresos mientras se librerá el área de exclusión.
- Diseñar un programa de rescate y posicionamiento del sector pesquero en Tabasco.
- Generar la nueva infraestructura pesquera.

¹⁴ Grupo Ganadero de Validación y Transferencia de Tecnología (GGAVATT), es un método de transferencia de tecnología que integra a un grupo de productores pecuarios con el mismo fin de producción y que están organizados en torno a un módulo de validación.

- Gestionar financiamientos para los pescadores a fin de renovar la flota pesquera.
- Disponer de programas de investigación y asistencia técnica a productores pesqueros para elevar la eficiencia de sus organizaciones e incrementar la producción y el beneficio a sus agremiados (CCE Tab).
- Intensificar el apoyo a la creación de microempresas para la transformación de productos pesqueros y acuícolas (CCE Tab).
- Promover la creación de centros de venta de productos pesqueros tabasqueños, localizados estratégicamente, que incentiven y satisfagan su demanda en el mercado local y regional (CCE Tab).
- Promover entre los agremiados el establecimiento de plantas procesadoras y de alimentos que den valor agregado a los productos pesqueros (CCE Tab).
- Promover el desarrollo de nuevos mecanismos de promoción y financiamiento para proyectos pesqueros del sector social (CCE Tab).

DESARROLLO INDUSTRIAL

La modernización del país y el impulso a las industrias son fuentes de empleo y crecimiento económico.

Trabajaremos para consolidar una industrialización inclusiva y sostenible.

Diagnóstico:

Si para la primera mitad del siglo XX el estado basó su desarrollo en el oro verde (el plátano), a partir de los setentas lo ha hecho en torno al "oro negro", que de 1970 a 1980 incrementó su participación en el PIB estatal de 12 a 45%.

En materia industrial Chiapas, Campeche, Tabasco, Veracruz y la Ciudad de México se encuentran en la parte inferior del desempeño productivo, un aspecto que incide en la precarización de su mercado laboral y con ello en la pérdida de bienestar de su población (Fuente: Instituto para el Desarrollo Industrial y el Crecimiento Económico A.C. Julio de 2017).

Como consecuencia de ello, las entidades que tienen una dinámica económica e industrial menos vigorosa también contabilizan resultados poco favorables en materia de construcción: Campeche, Guerrero, Tabasco y Veracruz son parte de ello (Fuente: Instituto para el Desarrollo Industrial y el Crecimiento Económico A.C. Julio de 2017).

Con base en datos de la Secretaría de Economía (SE), citados por el FCCYT (2012), en el estado de Tabasco se cuenta con 6 parques industriales: 3 registrados en el Sistema Mexicano de Promoción de Parques Industriales (SIMPPI) y 3 más identificados por la Secretaría de Desarrollo Económico; de ellos, el Parque Industrial Tabasco Business Center (TBC) manifiesta contar con infraestructura para que se instalen las empresas atraídas a la cuarta Zona Económica Especial (ZEE).

Fuera de PEMEX (minería petrolera), que aporta el 60% del PIB estatal, Tabasco carece de un sector industrial.

Pese a ser productores de cacao, no existe una industria chocolatera.

En el área de especialización de agroindustria, la Agenda de Innovación Tabasco consideró como nichos actuales la ganadería bovina, las frutas tropicales, el cacao y la pesca. Asimismo, se consideraron como nichos potenciales la producción de alimentos, las frutas con procesos de valor agregado, el chocolate, la acuicultura y maricultura.

En cuanto al área de especialización de la industria petrolera, en la citada Agenda se citaron como nichos actuales la minería petrolera y la construcción. En cuanto a nichos potenciales se identificó la manufactura de productos derivados del petróleo, la manufactura de bienes para la industria, el almacenamiento, transporte y distribución de hidrocarburos, así como el manejo de desechos y remediaciones.

Las entidades que han logrado los mejores resultados en materia de creación de empleos están vinculados con una política industrial activa: Aguascalientes, Guanajuato, Jalisco, Querétaro son el mejor ejemplo de ello. Ello significa que para poder lograr un mejor desarrollo, Tabasco debe impulsar el desarrollo de su sector industrial.

Objetivos:

- Detonar el desarrollo industrial en el Estado de Tabasco.
- Generar desarrollo económico y empleo.

Estrategias:

- Otorgar incentivos a proyectos de empresas tabasqueñas que impulsen el crecimiento de la inversión privada y contribuyan a la generación de nuevos empleos.
- Impulsar el establecimiento y consolidación de inversiones de tipo industrial en la entidad.
- Incentivar la industrialización de los sectores productivos estratégicos.
- Fortalecer la agroindustria y esquemas de valor agregado.
- Promover la aplicación del gasto público en la adopción de tecnología o investigación y desarrollo de nuevas tecnologías en las empresas.

Líneas de Acción:

- Conformación de una industria tipo para agregar valor a la producción de cacao de alta calidad (Agenda de Innovación Tabasco).
- Fomentar la especialización de agroindustria de alto valor agregado.
- Fortalecer el desarrollo industrial en el Estado de Tabasco a través de la certificación empresarial (CCE Tab).

DESARROLLO METROPOLITANO

“...se busca que las ciudades sean centros compactos de convivencia donde se favorezca la movilidad peatonal y en vehículos no motorizados, los espacios públicos y las construcciones de usos mixtos. El resultado esperado es una ciudad con fuentes de trabajo y escuelas cercanas a sus viviendas, con una mayor convivencia social e intercambio de ideas, con una mayor interacción en el medio ambiente, con un mejor estado de salud de sus habitantes, con menores tiempos de traslado y con una menor inseguridad. Una ciudad con estas características tendrá una alta calidad de vida, por lo cual será una ciudad donde mucha gente quiera vivir.”

- “Viviendas para desarrollar ciudades”. IMCO. Pág. 12

Ante los retos de la metropolización, el PRI promueve una nueva agenda urbana en línea con los compromisos de la Conferencia Hábitat III de las Naciones Unidas, centrada en el Derecho a la Ciudad, a fin de impulsar políticas públicas con objetivos específicos para potenciar procesos de equidad e inclusión con movilidad urbana sustentable que contribuyan a mejorar las condiciones de vida y de bienestar de la ciudadanía en los centros urbanos.

Diagnóstico

Las ciudades se han vuelto el foco de desarrollo contemporáneo. El porcentaje mayoritario de la población vive actualmente en ellas. Este fenómeno obliga a revisar con cuidado los criterios a tomar en cuenta para el desarrollo de estos macro centros poblacionales.

Según datos del Censo General de Población y Vivienda 2010, las ciudades de Villahermosa, Cárdenas, Comalcalco, Macuspana, Paraíso y Tenosique albergaban casi un millón de habitantes en conjunto (57% del total estatal), siendo Villahermosa la del mayor índice poblacional al registrar 755, 425 habitantes. Estas seis ciudades se posicionan como motores de crecimiento de la economía tabasqueña al concentrar el 42% de las plazas laborales de la entidad.

Los conglomerados sociales tienden de manera natural a crecer horizontal y anárquicamente. Esto conlleva el surgimiento de problemas no deseados, conocidos como "externalidades".

Uno de los problemas recurrentes –Villahermosa no es la excepción- es el aspecto de la movilidad. Como en casi todas las grandes urbes, en torno a ella se han generado ciudades dormitorio que motivan una gran movilidad vial hacia los centros de trabajo. La recomendación de los organismos de planeación de reubicar a las personas en trabajos cercanos a sus domicilios se antoja altamente complicada.

La tendencia a crecer verticalmente ha ido ganando terreno paulatinamente.

Sin ser equivocado el criterio, luego de las experiencias de los sismos de septiembre de 2017 habrá que tomar especial cuidado en los criterios técnicos para garantizar que los inmuebles se construyan con capacidad para enfrentar movimientos telúricos.

Tabasco debe emprender acciones para reorientar el crecimiento urbano hacia donde sea más factible, bajo los preceptos de funcionalidad, modernidad y sustentabilidad.

En este sentido, debe avanzarse en realizar un importante esfuerzo de **ordenamiento territorial** y de **ordenamiento vial**.

El **ordenamiento territorial** debe definir cómo y hacia dónde es recomendable crecer. Contemplar la municipalización de fraccionamientos, la reubicación o regularización de asentamientos irregulares, sobre todo aquellos que se encuentren en zonas de alto riesgo.

El **ordenamiento vial** se hace no solo necesario, sino urgente. Difícilmente Tabasco y, particularmente, Villahermosa, podrán posicionarse como centro de servicios del sureste mexicano sin un sistema de transporte funcional.

Resolver el problema vial se traducirá de manera necesaria y natural en un aumento de la productividad y las ganancias, la eficiencia, evitando el ausentismo, reduciendo el consumo de combustibles y los contaminantes que se vierten a la atmósfera.

La reingeniería vial deberá privilegiar no sólo al automovilista, sino también al ciclista y al peatón.

Objetivos

- Construir ciudades en las que se pueda vivir dignamente, reconocerse como parte de ellas, con servicios básicos para toda la ciudadanía que eleven su calidad de vida.
- Alcanzar un modelo de desarrollo sustentable, con un ordenamiento vial y territorial moderno, que permitan crecer con orden, así como mejorar el bienestar social y el desarrollo económico.

Estrategias

- Mejorar el marco normativo para que los asentamientos humanos sean incluyentes, seguros y sustentables, con una planeación urbana ordenada y mecanismos de regulación eficientes que vinculen la acción política con las causas ciudadanas para rescatar su confianza.
- Fomentar más y mejores viviendas dignas mediante un desarrollo urbano ordenado y con servicios básicos suficientes.
- Establecer una estrategia de desarrollo urbano a mediano y largo plazo que permita reducir los problemas asociados al crecimiento de manera caótica.
- Instrumentar políticas de planeación y gestión a nivel metropolitano.
- Desarrollar una estrategia de crecimiento urbano compacto. Crecer verticalmente pero bajo criterios de resistencia sísmica.
- Dar más incentivos a la coordinación entre municipios.

- Diseñar una estrategia de movilidad y transporte eficientes.
- Acercar la vivienda a los empleos, escuelas y servicios. Incentivar la construcción en zonas deseadas.
- Impulsar un proyecto de ciudad sustentable, que respete el medio ambiente y aproveche los recursos naturales, afectándolos lo menos posible.
- Rediseñar el modelo de ordenamiento territorial a fin de hacerlo más moderno y eficiente.
- Modernizar las vialidades que permitan el tránsito de las inversiones.
- Ordenar la vida cotidiana y la convivencia social, en apego a lo que marca la normatividad en la materia.

Líneas de Acción

- Fortalecer a los Institutos de Planeación y Desarrollo Urbano (IMPLAN) municipales, dotándoles de la autonomía necesaria para que puedan realizar un trabajo profesional sin estar sujetos a decisiones y vaivenes políticos, garantizando la continuidad de las políticas de desarrollo y los proyectos.
- Promover la actualización de la Ley de Ordenamiento Sustentable del Territorio del Estado de Tabasco y su reglamento (CCE Tab).
- Implementar una estrategia de crecimiento urbano compacto, que busque desarrollar y recuperar las zonas interiores de la ciudad, para desincentivar la proliferación de costosas ciudades satélites.
- Municipalizar los desarrollos habitacionales que estén pendientes de ello.
- Que el derecho de interconexión en el caso del agua potable y alcantarillado sea cumplido al término de la construcción de los desarrollos habitacionales.
- Crear y fortalecer organismos de cooperación y desarrollo intermunicipales.

- Construir puentes peatonales en sitios de alta confluencia vehicular, contemplando una política de apoyo al peatón.
- Brindar opciones de movilidad para ciclistas.
- Regenerar los espacios urbanos de carácter recreativo para promover la convivencia familiar y reducir la delincuencia común.
- Vigilar la aplicación estricta de la ley de construcción y su reglamento para que los nuevos desarrollos dispongan de los espacios de estacionamientos, áreas verdes y otras que dispongan la normatividad en la materia.
- Contemplar en los Atlas de Riesgos los potenciales riesgos de inversión y la sustentabilidad inmobiliaria de las distintas zonas de la región.
- Impulsar los proyectos de infraestructura y equipamiento urbano necesarios para consolidar las zonas de reubicación de los asentamientos humanos para su ejecución al corto, mediano y largo plazo con base en el análisis de riesgo específico (CCE Tab).
- En coordinación entre la federación, el gobierno del estado y los municipios, priorizar y agilizar los estudios de impacto vial, ambiental y urbano.
- Involucrar a las Cámaras empresariales y colegios de profesionistas en los consejos de decisión y en el diseño de los proyectos de desarrollo.
- Establecer un sistema teleférico (choco cable) en la capital del estado que sirva a la vez de sistema de transporte colectivo y atractivo turístico.

FOMENTO ECONÓMICO

“Existen excepciones como Campeche y Tabasco, que a pesar de tener un sector exportador grande, su índice de complejidad es bajo, -2.98 y -3.29 respectivamente. La razón es la alta dependencia a las exportaciones petroleras en ambos estados y en el caso particular de Tabasco otros productos como azúcar de caña y plátanos”.

- IMCO. Índice de Competitividad Estatal 2016

Diagnóstico

En términos de competitividad, Tabasco se encuentra entre los últimos lugares a nivel nacional. Al respecto, cabe destacar que el estado aparece entre los estados que menos han crecido en los últimos 5 años, periodo que comprende al actual gobierno. La situación cambia si se revisa los últimos 10 años.

Competitividad

Gráfica 2: Los Estados que menos han crecido. Crecimiento promedio en los últimos 5 y 10 años.



FUENTE: IMCO. Índice de Competitividad Estatal 2016

Al igual que Campeche, en Tabasco el 90% o más de sus exportaciones vienen de un solo producto (petróleo).

Competitividad

PRODUCTOS MÁS EXPORTADOS:

- Petróleo
- Azúcar de Caña
- Plátano

Tabla 1. Diversificación de los sectores de exportación

Participación de los 10 productos más exportados en el total estatal, 2014.

	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	Total
Tabasco	97%	1%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	99%
Campeche	89%	6%	2%	1%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	99%
Oaxaca	60%	16%	5%	4%	2%	2%	2%	1%	1%	1%	94%
Puebla	53%	11%	4%	3%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	81% #
Hidalgo	51%	20%	12%	3%	2%	1%	1%	1%	1%	1%	90%
Chiapas	50%	12%	7%	6%	5%	3%	3%	2%	2%	1%	92%
Guerrero	49%	27%	5%	3%	2%	2%	1%	1%	1%	1%	91%

FUENTE: IMCO. Índice de Competitividad Estatal 2016

Sin embargo, Tabasco cuenta con importantes nichos de oportunidad:

Recuperar la confianza, la tranquilidad y el bienestar

- Tabasco se encuentra entre las entidades que cuentan con mayores áreas de oportunidad en materia turística. (Tec de Monterrey 2012)
- Diversos atractivos naturales, arqueológicos, de aventura, centros recreativos y culturales: los Pantanos de Centla, la cuenca fluvial del Río Usumacinta, la cuenca fluvial del Río Grijalva, las rutas turístico eco-arqueológicas de Comalcalco-La Venta-Palenque, principalmente. (Agenda de Innovación Regional Sur Sureste. CONACYT)
- Existen en el estado cerca de mil yacimientos arqueológicos de las culturas maya, olmeca y zapoteca. (Agenda de Innovación Regional Sur Sureste. CONACYT)
- 191 kilómetros de litorales

La Ley Federal de Zonas Económicas Especiales, publicada el 1º de junio de 2016, viene a “regular la planeación, el establecimiento y la operación de Zonas Económicas Especiales para impulsar el crecimiento económico sostenible que, entre otros fines, reduzca la pobreza, permita la provisión de servicios básicos y expanda las oportunidades para vidas saludables y productivas, en las regiones del país que tengan mayores rezagos en desarrollo social, a través del fomento de la inversión, la productividad, la competitividad, el empleo y una mejor distribución del ingreso entre la población” (Art. 1º).

Objetivos

- Impulsar, a través de la inversión productiva, el crecimiento económico sostenible, sustentable y equilibrado.
- Mejorar la ubicación de Tabasco en los índices de competitividad a nivel nacional.
- Mejorar la estadía de los turistas en la entidad.

Estrategias

- Impulsar la innovación del talento mexicano y ampliar mecanismos de financiamiento e intercambio comercial en nuestras micro, pequeñas y

medianas empresas para consolidar su presencia en los mercados y en la generación de empleos formales, de acuerdo a su vocación productiva.

- Atracción de inversión, generación y fortalecimiento de cadenas de valor locales, fomento a las exportaciones y aumentos en la productividad (ZEE).
- Ver no solo el mercado local, sino aventurarse a los mercados nacional e internacional.
- Fomentar la creación y el fortalecimiento de incubadoras de empresas.
- Fomentar que las instituciones de educación media superior, superior y tecnológica, públicas y privadas, así como de centros de investigación y capacitación para el trabajo que se establezcan en la entidad tengan programas acordes con la vocación productiva y las actividades económicas de la región, a fin de que se promueva de manera más efectiva el acceso al trabajo mejor calificado.
- Posicionar el *Destino Tabasco* como uno de los principales del país, complementando la oferta con el turismo de naturaleza, gastronómico y cultura (CCE Tab).
- Incrementar la competitividad de la economía estatal a través de la disminución de costos y tiempos para el establecimiento de actividades productivas (CCE Tab).

Líneas de Acción

- Reducir los costos de entrada al sector formal de la economía a través de la simplificación de pago de impuestos, procesos de apertura rápida de empresas y monitoreo de negocios, así como otros trámites administrativos a nivel estatal (IMCO).
- Estudiar el otorgamiento de incentivos para motivar la atracción de empresas en la entidad.
- Crear las condiciones propicias para que las empresas sobrevivan y prosperen (IMCO).
- Dar prioridad en los apoyos a las empresas locales sobre las externas a fin de fortalecer a los empresarios tabasqueños.

- Ofrecer beneficios fiscales, aduanales y financieros, así como facilidades administrativas e infraestructura competitiva, entre otras condiciones especiales, a las personas físicas o morales que operen en las Zonas Económicas Especiales como Administradores Integrales o Inversionistas en los términos de la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales.
- Favorecer a los empresarios disruptivos (que transforman mercados tradicionales en mercados innovadores) por encima de los empresarios tradicionales. (IMCO).
- Mantener una economía abierta y moderna en la que crezca la inversión y el comercio con el resto del mundo.
- Aprovechar el talento de los jóvenes e incorporarlos a la vida productiva.
- Fortalecimiento de las instancias de financiamiento a las y los emprendedores.
- Impulsar una mayor promoción turística en medios masivos de comunicación, promoviendo los museos, centros de recreación, restaurantes, hoteles, etc.
- Fomentar la profesionalización de los prestadores de servicios turísticos a través de programas de capacitación, certificación y recertificación (recursos humanos, servicios, cultura y enseñanza turísticos), que impulsen el desarrollo competitivo del destino (CCE Tab).
- Desarrollar proyectos turísticos tanto a nivel estatal como municipal en los que confluya la participación de los tres órdenes de gobierno y el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR).
- Mantener un diálogo permanente, abierto, propositivo y armónico con el sector hotelero a fin de impulsar el mejoramiento del sector.
- Que se realicen los pagos a proveedores y contratistas de manera oportuna tal y como lo estipula la ley en la materia.
- Establecer el marco legal para que las empresas foráneas tributen en el estado y se afilien a las Cámaras empresariales locales.
- Mantener la participación en ferias, foros y exposiciones de carácter local, nacional e internacional para ofrecer las oportunidades de inversión en los diferentes sectores estratégicos (CCE Tab).

INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

“La investigación y desarrollo es una de las facetas más importantes en las que se debe invertir en un mundo que revoluciona tan rápidamente como consecuencia de los avances científicos y tecnológicos. Los estados más rezagados requieren que más investigadores residan en sus territorios, generen conocimientos valiosos e impulsen el proceso de desarrollo”.

- IMCO. Índice de Competitividad 2016.

Diagnóstico:

Tabasco presenta una problemática serio en cuanto a las tasas de analfabetismo y escolaridad, así como en su capacidad de atracción y retención de talento.

Los instrumentos de transferencia tecnológica del estado son aparentemente escasos, pues solo se identifica una oficina dedicada a estas labores.

Hasta el año 2014, de acuerdo al Servicio Nacional de Investigadores (SNI), Tabasco contaba solo con 131 investigadores registrados, ocupando el lugar 28 a nivel nacional, solo por encima de Campeche (111), Guerrero (91), Nayarit (107) y Quintana Roo (127).

Objetivos:

- Reducir la brecha tecnológica para poner al día a Tabasco en materia de innovación.

Estrategias:

- Promover el desarrollo y crecimiento de las empresas locales con el objetivo de que atraigan recursos de alta especialización.
- Desarrollar centros y programas de capacitación que generen talento altamente especializado y orientado a satisfacer los requerimientos de la industria y el desarrollo científico y tecnológico, sobre todo en las áreas de especialización del estado (Estrategia de Innovación Tabasco).
- Aplicar nuevas estrategias basadas en la gestión tecnológica, la gestión del conocimiento y la cooperación.
- Fomentar la cultura de la innovación.
- Poner en marcha mecanismos para difundir la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) eficientemente, haciéndola práctica y accesible para la empresa, la industria y la academia (Agenda de Innovación Tabasco).
- Crear mercados de capital ángel y capital semilla para que sea el mercado, y no los fondos públicos, los que financien la investigación innovadora (IMCO).

Líneas de Acción:

- Poner a disposición de las empresas de telecomunicaciones las azoteas de los edificios públicos estatales y municipales, para mejorar la competitividad de las ciudades del estado. (IMCO. Índice de Competitividad 2016).
- Generación y/o adquisición de tecnología.

DESARROLLO SUSTENTABLE

Un PRI a la cabeza de la transformación responsable del país, asume a cabalidad todos los objetivos y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible para combatir los efectos del cambio climático y en favor del medio ambiente, la vida sana y la prosperidad de la sociedad mexicana.

El desarrollo sustentable se obtiene a través del bienestar humano y el bienestar del ecosistema.

Diagnóstico:

Tabasco es uno de los casos más dramáticos de degradación ambiental en México, donde las políticas públicas alentaron el desmonte de bosques y selvas para transformarlos en zonas ganaderas y agrícolas. Como consecuencia de esta agresiva transformación, hoy la población tabasqueña presenta un alto nivel de vulnerabilidad frente a los fenómenos meteorológicos.

En 1940, la cobertura de selva tropical representaba el 49% de la superficie del estado, cifra que se redujo a tan solo el 8% para 1990. En poco más de cuatro décadas se perdió alrededor de un millón de hectáreas de selva con la finalidad de convertir a este estado en un emporio agrícola.

La expansión de la actividad ganadera constituyó el proceso socioambiental más impactante ocurrido en Tabasco entre 1960 y 1975, al materializarse un agresivo desmonte de las selvas. Para 1980 más de la mitad de la superficie de Tabasco se había convertido en pastizales para ganado.

- Tabasco fue el estado que mayor superficie cubierta por árboles perdió en 2014 (0.8%). (IMCO. Índice de Competitividad 2016).

Los productores agrícolas siguen recurriendo al método de quema de pastizales para limpiar el terreno y poder cultivar la tierra. La cantidad de contaminantes que se vierten a la atmósfera en una época específica del año es altamente significativa.

La basura se ha convertido en un problema mundial que incluso amenaza con la vida en el planeta; por ello, se ha iniciado una campaña global para cuidar nuestro medio ambiente. En el país hay mucho por hacer al respecto, sólo dos de cada cinco viviendas separan la basura y tres de cada 100 empresas reciclan los residuos generados de sus procesos de producción.

- Aunque en 14 estados más de 90% de los residuos sólidos se dispuso de manera adecuada, hubo cuatro en los que la cifra fue inferior a 70%: Oaxaca (58.1%), Chiapas (59.4%), Guerrero (60.1%) y Tabasco (67.3%). (IMCO. Índice de Competitividad 2016).

Otros dos fenómenos que no deben soslayarse son la salinización de lagunas y la vulnerabilidad de las playas ante la erosión.

La salinización en el sistema lagunar Carmen-Pajonal-Machona, que abarca los municipios de Cárdenas, Paraíso, Centla y Comalcalco, al abrirse una barra en la zona conocida como "Barra de Panteones" y que originó un daño irreversible al área, requiere de atención especializada y urgente.

Al respecto del fenómeno de la erosión playera, en 2007 el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), advirtió que las planicies costeras del Golfo de México serán afectadas por el aumento del nivel del mar y los ciclones serán más intensos.

En concordancia con lo anterior, el anexo 10 del Plan Hídrico, denominado Estudio de Vulnerabilidad Costera: Inundación y Erosión, señala:

- Sin marea de tormenta, las regiones costeras más vulnerables a erosionarse son las zonas topográficamente más deprimidas (Barra de Sánchez-Magallanes y las desembocaduras de Mecocacán y el Río González). Bajo estas condiciones, se estimó que cerca del 50% de la costa de Tabasco está expuesta a vulnerabilidad de erosión alta o muy alta.
- Con una marea de tormenta de 0.5 m, la magnitud del Índice de Vulnerabilidad por Erosión (IVE) aumenta significativamente: casi el 50% de la costa es muy vulnerable a erosionarse.
- Cuando la marea de tormenta (MT) es mayor de 0.5 m, es decir, los casos de 1 y 1.5 m, los resultados del IVE son muy similares a los de marea de tormenta de 0.5 m, y solamente un 2% más de la costa queda afectada con un IVE muy alto al subir el nivel de marea de tormenta. Tonalá es la única región en la que su IVE aumenta al subir

MT a 1 y 1.5 m, y esto es debido a que es una región de topografía más elevada.

Objetivos:

- Frenar la desertificación, degradación y pérdida de diversidad biológica.
- Combatir la pérdida de playas y salinización de lagunas.
- Preservar y multiplicar el capital ecológico con que se cuenta.

Estrategias:

- Fomentar la conciencia ecológica, así como la cultura de la prevención y preservación del medio ambiente.
- Propiciar el desarrollo forestal sustentable en beneficio de la población.
- Rescatar y preservar las áreas verdes, de conservación ecológica y áreas protegidas.
- Impulsar la incorporación de técnicas e industria limpias.
- Producción y consumo responsable.

Líneas de Acción:

- Realizar una reforestación intensiva y permanente de las áreas, predios, riberas y espacios públicos, motivando que la ciudadanía reforeste sus predios particulares.
- Realizar acciones conservación y restauración de selvas y bosques de la entidad.
- Crear una conciencia ecológica
- Adopción de Parques por parte del sector empresarial y la sociedad civil.
- Preservación de la reserva territorial ecológica.
- Control de incendios (quema de pastizales, incendios forestales y basureros a cielo abierto).

- Establecer supervisiones y controles en restaurantes y talleres, a fin de evitar que los aceites que utilizan vayan a dar de manera directa a los drenajes.
- Trabajar en la regeneración de los márgenes de los ríos Grijalva y Carrizal.
- Gestionar recursos para construir infraestructura de captación, conducción y saneamiento de aguas residuales y revertir la contaminación en cuerpos lagunares.
- Convocar la participación de especialistas y de los tres órdenes de gobierno para instrumentar medidas efectivas para la recuperación de playas, valorando el uso de espigones como barreras de protección.

APROVECHAMIENTO DE LA ENERGÍA DEL TRÓPICO

La Reforma Energética aprobada por el Congreso de la Unión y promulgada por la Presidencia de la República, cuenta con el consenso de partidos políticos, enriquecido por diversos foros de expertos Y tiene entre otros objetivos:

- Mantener la propiedad de la Nación sobre los hidrocarburos que se encuentran en el subsuelo.
- Modernizar y fortalecer, sin privatizar, a Pemex y a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) como empresas productivas del Estado 100% mexicanas.
- Reducir los riesgos financieros, geológicos y ambientales en las actividades de exploración y extracción de petróleo y gas.

Su origen considera la preocupación que existe en el mundo sobre el abastecimiento en energía y el desarrollo de nuevas fuentes de energía, así como un desarrollo sustentable, y se respalda entre otras razones por las siguientes:

- El calentamiento del planeta, generado principalmente por el alto consumo de hidrocarburos y las emisiones de carbono.
- La concentrada contaminación del aire, generada por las energías fósiles en zonas urbanas.
- Los impactos sociales del uso de petróleo y sus derivados, incluyendo las implicaciones económicas de alto impacto en el desarrollo de la entidad.

En Tabasco, las condiciones económicas generadas por la revaluación artificial de la economía basada en la industria petrolera, registró importantes afectaciones en el nivel de vida de los tabasqueños, siendo causa de desempleo, inseguridad, corrupción y bajos ingresos generalizados al estado.

Diagnóstico

La posición de Tabasco en el plano nacional y mundial, se considera estratégica no solo por su ubicación geográfica y geopolítica sino por la riqueza natural que posee y el importante potencial para la generación de energía de origen diverso.

Durante la última década, las fuentes de energía convencionales como la electricidad y el petróleo han sido el eje de diversos conflictos sociales y económicos para Tabasco. Mientras la industria petrolera ha generado fuertes focos de contaminación cuando se producen derrames de crudo, la industria eléctrica ha incurrido en aplicar altas tarifas a la energía generando un fuerte movimiento de resistencia civil.

Paralelamente, fuentes renovables y limpias de energía como el sol y el agua que se encuentran en abundancia en la entidad no son aprovechadas.

Energía hídrica

El agua ha representado regularmente en Tabasco un riesgo y no un nicho de oportunidad, siendo diversas las causas por las que la abundancia del recurso hídrico no ha sido aprovechada de manera eficiente.

El aprovechamiento óptimo del agua permitirá atender necesidades sociales de consumo o para generar energía.

Si bien es cierto que las cuencas de los ríos de Tabasco están bajo la tutela del gobierno federal, el agua de lluvia no tiene tutela ni es aprovechada. Las plantas potabilizadoras se surten de agua de los ríos. Los ríos se nutren de las lluvias. Pero, en el curso del río el agua puede contaminarse.

En temporada de estiaje el agua es escasa y puede tener alta cantidad de lodo lo que dificulta su purificación. En temporada de lluvia, las plantas potabilizadoras deben parar su funcionamiento porque los niveles de turbulencia son muy altos.

Crear un sistema de captación de agua de lluvia, como podría ser un drenaje pluvial permitiría aprovechar el vital líquido para abastecer las plantas potabilizadoras evitando los problemas señalados, pues el agua se captaría relativamente limpia, pudiendo mejorar el abasto y la calidad del líquido a la población.

Por otra parte, reduciría los riesgos de inundaciones pues gran parte del agua pluvial sería encausada a través de un sistema como el propuesto. Finalmente, un buen diseño del sistema propuesto podría permitir usar este recurso renovable para la producción de energía.

Energía solar

Por lo que se refiere a la energía solar, en Tabasco se tiene un elevado consumo de energía eléctrica para contrarrestar los efectos del calor, cuando podría estarse usando la abundante energía del sol que se produce por la ubicación geográfica tropical de la entidad para estar produciendo energía.

De acuerdo con estudios realizados por la Comisión Reguladora de Energía (CRE), Tabasco tiene un potencial de generación de energía solar de 5 kilowatts hora por metro cuadrado que, si bien no es el más alto del país, es superior al de Alemania, que es de 2.4 durante cuatro meses al año y que es potencia mundial en la materia.

En Tabasco, el consumo de energía eléctrica es de alrededor de 3.7 gigawatts hora por año, con una capacidad instalada de mil 663 megawatts; ésto abre la puerta para que haya inversiones estimadas de 25 mil millones de pesos en el sector eléctrico los próximos 15 años.

Aprovechar la energía solar permitiría reducir significativamente la dependencia de la energía eléctrica, reduciría los conflictos que se tienen con la CFE al romper con la dependencia que se tiene con dicha dependencia proveedora de energía y permitiría a la entidad convertirse en proveedora de energía tanto a nivel local como regional.

Agro-energía

El Trópico tiene la ventaja del clima, que permite rendimientos agrícolas de lejos superiores a los países templados y en consecuencia una generación de agro energía muy alta por hectárea, del orden de 5 TEP (toneladas equivalentes de petróleo) por hectárea por año.

Los consumos de energía fósil por su lado están del orden de 0,5 a 1 TEP por habitante por año (más cerca de 0,5 en Centro-América y 0,78 en Colombia).

Hay en particular tres cultivos "estelares" para generación de biomasa de muy altos rendimientos en el Trópico: la caña de azúcar, la palma de aceite y los pastos. La caña permite generar el bioetanol que sustituye a la gasolina. Gracias a su política voluntarista, Brasil logró sustituir el 50% de la gasolina fósil por bioetanol, y generar un bioetanol más barato que la gasolina. La mayor parte de los ingenios azucareros tienen la opción de utilizar el jugo de caña para azúcar o para bioetanol, según el precio del mercado.

La palma de aceite permite por su lado generar el biodiesel, que sustituye el diésel. Volcando su aceite de exportación hacia biodiesel, Colombia ya logró sustituir el 10% del diésel fósil del país.

Los pastos y forrajes por su parte son cultivos energéticos propicios para generar biogas, que permite sustituir el gas natural (y el propano). Cabe recordar que el gas natural no es otra cosa que biomasa "gasificada" hace unos millones de años, almacenada en las entrañas de nuestra tierra.

La generación de metano con cultivos de pastos y forrajes es la agro-energía menos desarrollada por el momento en América Latina, pero sin duda la de mayores perspectivas de desarrollo.

Sobre la relación de la generación de energía a partir del petróleo y de la agroenergía algunos hechos deben ser resaltados.

- La generación de agro-energía por hectárea es dos a tres veces mayor en regiones tropicales que en zonas con estaciones.
- A diferencia de la energía "minera", la agro-energía genera mucho empleo, como cualquier cultivo agrícola intensivo. Y se trata de empleo duradero, no de una burbuja económica.
- Los cultivos energéticos, a diferencia de los cultivos alimenticios, solo exportan carbono, hidrógeno y oxígeno, y no exportan nutrientes, en consecuencia, sus necesidades en fertilización química son mucho más reducidas o pueden ser nulas en un ciclo agroecológico perfecto.

Objetivos:

- Consolidar un sector energético competitivo y de calidad, en beneficio de las y los usuarios, que garantice la seguridad energética, mayores inversiones y más y mejores empleos.
- Dejar de depender del petróleo y la electricidad como únicas fuentes energéticas.
- Impulsar la infraestructura para el desarrollo de fuentes alternativas de generación de energía, sustentables.

Estrategias:

- Diversificar las fuentes de generación de energía de una manera sustentable.
- Eficientar el consumo de energía y promover la cultura del ahorro de energía institucional, doméstico e industrial.
- Impulsar el desarrollo de la agroenergía.
- Fomentar la instalación de paneles solares para generación de energía de manera institucional y comunitaria.
- Aprovechar la oportunidad energética del agua.
- Implementar políticas orientadas a reducir las emisiones de carbono y el consumo energético de los bienes inmuebles gubernamentales y flotillas vehiculares.

Líneas de Acción:

- Promover el uso de celdas fotovoltaicas para la generación de energía en la industria, las oficinas gubernamentales, órganos empresariales, hogares, en la ciudad y el campo.
- Impulsar prácticas agrícolas para el aprovechamiento de la biomasa en la generación de combustibles.
- Incentivar la instalación de canales de captación de agua pluvial para fines de ahorro energético.
- Crear un sistema de drenaje pluvial que ayude a evitar inundaciones a la vez que permita abastecer plantas potabilizadoras.

EJE 3

EFICACIA INSTITUCIONAL

Recuperar la confianza, la tranquilidad y el bienestar

EFICACIA INSTITUCIONAL

Uno de los pilares fundamentales de la gobernabilidad democrática es la capacidad de atención de las demandas ciudadanas.

La ciudadanía demanda que las instituciones gubernamentales brinden atención y ofrezcan respuestas oportunas a las distintas necesidades sociales, tales como la realización de trámites y la prestación de servicios.

El artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos plasma la obligatoriedad de instrumentar la Gestión para Resultados (GpR), a través de los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, buscando el logro de resultados tangibles y verificables.

La eficacia institucional no se limita a ofrecer servicios. Implica también la profesionalización del aparato gubernamental, la revisión y el rediseño de los procesos para hacerlos más ágiles y efectivos, así como la calidad de su desempeño.

Por ello, en el PRI nos proponemos encabezar un gobierno transparente, eficiente e incluyente.

En Tabasco debemos transitar de la visión de grupo a la visión de Estado.

Diagnóstico

De acuerdo con la Encuesta Nacional 2017 de Gabinete de Comunicación Estratégica, el 45.9% de los encuestados considera que su entidad se encuentra estancada y el 22.9 piensa que está en franco retroceso. Esto es, casi el 70% de los encuestados a nivel nacional piensa que la acción gubernamental va mal. En Tabasco la situación es muy similar. 52.8% piensa que el estado está estancado, 36.1% cree que va en retroceso y solo 8.8% cree que las cosas van bien.

Al respecto, los 3 principales problemas que identifica la ciudadanía son: la inseguridad / delincuencia, con el 53%; la corrupción, con el 28.6% y el mal gobierno, con 12.9%. A nivel local, la situación no es distinta: 55.80 identifica a la inseguridad como el principal problema, 21.20 apunta a la corrupción y 16.8 al mal gobierno.

El diagnóstico del IMCO a nivel nacional con respecto a gobiernos eficientes y eficaces, muestra conclusiones coincidentes al presentar a través del su estudio denominado *Índice de Competitividad Internacional 2017 "Un Memorandum para el Presidente"*, que entre las debilidades de nuestro país se encuentra el índice de efectividad del gobierno.

Lo anterior indica que es urgente activar al Estado para que cumpla con su función sustantiva con la sociedad.

Objetivos

- Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que permitan construir un desarrollo democrático (Alianza para el Gobierno Abierto).
- Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles. (Agenda 2030).
- Contar con servidores públicos profesionales, capaces y con buen trato.

Estrategias

- Consolidar instituciones eficaces y responsables con visión de futuro.
- Instituir el servicio civil de carrera en las dependencias del gobierno tanto estatal como municipal.
- Fortalecer el rubro de ingresos propios para mejorar la autonomía fiscal.
- Avanzar en la migración hacia un gobierno digital.
- Establecer mecanismos modernos de medición del desempeño de las dependencias gubernamentales, mediante el seguimiento de indicadores precisos, con el propósito de evaluar la calidad de los servicios públicos que se brindan, su impacto social y la satisfacción de los beneficiarios.
- Definir la permanencia de los servidores públicos de primer y segundo nivel en función de los resultados de las evaluaciones realizadas.

Líneas de Acción

- Levantar un inventario de recursos humanos, materiales y financieros con los que cuenta la entidad, con objeto de conocer con precisión dónde se encuentra cada uno y cuál es su uso.
- Rediseño de la arquitectura institucional a fin de optimizar el uso de los recursos, evitar duplicidades de funciones y hacerla más eficiente.
- Establecer progresivamente el servicio civil de carrera en la administración pública, a fin de privilegiar su profesionalización por encima del clientelismo electoral.
- Realizar un sólido programa de capacitación profesional para todos los servidores públicos.
- Simplificar los trámites que brindan los gobiernos estatal y municipales.
- Migrar los trámites a plataformas digitales a fin de que los usuarios puedan realizar trámites sin necesidad de trasladarse a las oficinas gubernamentales.
- Rediseñar el proceso para el trámite de altas y bajas de vehículos, licencias de conducir a fin de que dejen de ser un calvario para la ciudadanía.
- Promover alianzas estado-municipio para el cobro del predial, a fin de minimizar la carga administrativa que implica para el municipio la realización de dicho cobro, poniendo a disposición de los municipios plataformas electrónicas, registros catastrales y convertirse en agentes recaudadores. Con este esquema se generaría un mayor nivel de ingresos municipales que posicionan hoy a México por debajo de Guatemala en la generación de recursos por impuesto predial (IMCO).
- Hacer más accesible el pago de impuestos, derechos y otros ingresos estatales. Se puede ampliar el cobro de los mismos acercando los servicios al contribuyente estatal a través de plataformas de pago en línea, instalación de unidades móviles de recaudación o la posibilidad de realizar pagos en comercios (IMCO).

- Evitar incrementos excesivos en los cobros de impuestos. En caso de determinarse incrementos o nuevos impuestos, deberán estar sustentados en un análisis financiero.
- Limitar el crecimiento de la burocracia.

CONSTRUIR UNA SOCIEDAD MÁS SEGURA

La seguridad pública constituye una de las principales funciones de las instituciones del Estado mexicano, en virtud de que de ella depende la tranquilidad, estabilidad y bienestar de la población, aspectos imprescindibles para el óptimo desarrollo, individual y colectivo. Por ello, debemos redoblar el paso con sistemas de inteligencia eficaces y una profesionalización efectiva de los cuerpos de seguridad para preservar la integridad de la población.

La ciudadanía reclama seguridad, certeza jurídica y tranquilidad social, y ahí estará, a su lado, el PRI para garantizarlas.

Diagnóstico

En los últimos 18 años, tanto a nivel nacional como estatal, se vive una crisis de seguridad pública. Si bien, no es un asunto privativo de Tabasco, si hay que señalar que la entidad se encuentra recientemente en los primeros lugares a nivel nacional.

De acuerdo con sondeos del INEGI, a junio de 2017 Villahermosa lideraba con el 96.6% al conjunto de ciudades con mayor porcentaje de personas de 18 años y más que consideraron que vivir en su ciudad es inseguro. Las otras fueron Ecatepec de Morelos, Chilpancingo de los Bravo, Reynosa, Coahuila de Zaragoza y Fresnillo, con 94.6, 94.1, 89.6, 89.5 y 88.1%, respectivamente.

De acuerdo con los reportes del Observatorio Ciudadano Tabasco, la incidencia de delitos como el secuestro y la extorsión en la entidad están por encima de la media nacional. En el caso de secuestro, mientras la media nacional está en 0.48 por cada 100 mil habitantes, en Tabasco está en 1.98. En el caso de extorsión, la media nacional se ubica en 2.36 casos por cada 100 mil habitantes, en Tabasco son 6.58 por cada 100 mil.

El gobierno estatal informó a principios de 2017 que la cobertura de radio matra que usan los cuerpos de seguridad, alcanzan el 70% del territorio estatal, quedando el 30% restante desprotegido.

Según estimados de la Mesa de Seguridad y Justicia Tabasco, en la capital tabasqueña se encuentran instaladas un poco más de mil cámaras de vigilancia. Entre 2015 y 2016, la Asociación de Hoteles y Moteles, en coordinación con el Ayuntamiento de Centro y la Secretaría de Seguridad Pública, instalaron alrededor de 500 de estos dispositivos en zonas comerciales.

El modelo de la policía única a nivel nacional no logró concretarse hasta ahora, por lo que cada orden de gobierno sigue conservando el mando de sus respectivos cuerpos de seguridad, con los riesgos que ello implica al ser las policías municipales altamente vulnerables a la infiltración del crimen organizado, lo que demanda trabajar en mejores mecanismos de coordinación.

Los altos índices de criminalidad registrados han generado un fuerte malestar ciudadano, lo que ha desembocado en la expresión de la justicia por propia mano llegando a su etapa más violenta: el linchamiento.

La presencia de la Policía Federal Preventiva en la entidad no se ha traducido en la reducción de los índices de inseguridad en la entidad.

En años recientes, la presencia de migrantes centroamericanos en las calles de la capital del estado se ha vuelto algo cotidiano. Ello representa un problema social. Más allá del relajamiento de las políticas del Instituto Nacional de Migración, no se percibe que este problema esté siendo atendido de manera adecuada. Simplemente se le está dejando pasar.

Difícilmente se podrá lograr el desarrollo económico deseado de mantenerse la criminalidad en los niveles actuales, ya que ahuyenta las inversiones.

Objetivos

- Construir una sociedad más próspera en la que nadie tenga que cometer un delito para satisfacer sus necesidades básicas o las de su familia.
- Construir una sociedad más segura, previniendo con profesionalismo, honestidad y eficiencia la comisión de ilícitos; preservando la integridad física de los ciudadanos, sus bienes, patrimonio, libertades y derechos humanos.
- Reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad relacionadas con estas causas.

- Coadyuvar al desarrollo integral del estado en un ambiente de seguridad, confianza y respeto al orden jurídico.

Estrategias

- Consolidar una política pública integral que considere los factores económicos, sociales, culturales, políticos e institucionales, que permitan atender las causas y no solo las consecuencias del fenómeno criminalístico.
- El PRI vislumbra una estrategia de seguridad que fortalezca los mecanismos de prevención, de reparación integral del daño y un sistema penitenciario que coadyuve a una efectiva reinserción social para conformar un sistema de justicia más restaurativo.
- Fortalecer la cultura de legalidad, prevención integral del delito y la protección de datos personales.
- Hacer uso de la inteligencia, mediante el análisis estratégico, táctico y ministerial, para ir más allá de la mera desarticulación de bandas delictivas y pasar hacia el abatimiento del modelo de actuación del crimen organizado independientemente de los nombres que lo desarrollen.
- Garantizar el respeto irrestricto a los derechos humanos y la diversidad social para que las y los tabasqueños y sus familias vivan en paz y con tranquilidad.
- Consolidar con acciones eficaces la profesionalización de las fuerzas de seguridad pública y una mejor coordinación entre los órdenes de gobierno.
- Ejercer la autoridad con tolerancia.

Líneas de Acción:

- Profesionalizar y dignificar la labor de las y los profesionales de seguridad y procuración de justicia.
- Impulsar acciones articuladas desde los distintos ámbitos de gobierno: Federación, Estado y Municipios.

- Convocar a la participación ciudadana y de los distintos grupos comunitarios para obtener un diagnóstico real y actualizado de las causas de la violencia en cada comunidad
- Vincular transversalmente a todos los órganos de la administración pública encargados de promover políticas en materia de desarrollo social, educativo y cultural con el fin de impulsar la prevención de la violencia y eliminar los factores de riesgo asociados.
- Impulsar un modelo policial fortalecido.
- Crear grupos multidisciplinarios especializados en la investigación del crimen organizado (Consulta Nacional para la Procuración de Justicia).
- Establecer un servicio profesional de carrera que le dé estabilidad laboral a los fiscales que operan directamente en la resolución de los casos a fin de que cuenten con la autonomía necesaria para realizar sus tareas.
- Regular el uso de la fuerza del personal de la Secretaría de Seguridad Pública en los operativos donde se establecen retenes mediante la aplicación de un protocolo.
- Incrementar, con el apoyo del sector empresarial, el número de cámaras de vigilancia con que se cuenta en la vía pública.
- Conectar con el C4 las cámaras de vigilancia de comercios y empresas.
- Incrementar el número de patrullas para poder mejorar la respuesta inmediata.
- Instalar botones de pánico en zona estratégicas, principalmente en las de alto índice de incidencia de delitos.

JUSTICIA PRONTA Y EXPEDITA CON RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

“En ese contexto, el modelo de investigación a implementar en las fiscalías se encuentra limitado, en el corto plazo, frente al esquema ideal. Esto, pues corre el riesgo de ser considerado inconstitucional. Por lo tanto, la implementación del modelo idóneo requiere de una reforma constitucional que permita la autonomía de la policía en la investigación de los delitos, así como delimitar el papel del ministerio público a la conducción legal y formalización ante el órgano jurisdiccional”.

- Consulta Nacional para la Procuración de Justicia.

El PRI vislumbra un sistema de procuración de justicia que garantice instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

Para el PRI, el respeto irrestricto a los derechos humanos es un valor supremo de la convivencia social y un principio de armonía y convivencia pacífica entre los pueblos. Por ello, refrendamos nuestro compromiso con un Estado constitucional y democrático de derecho que cumpla con sus obligaciones constitucionales de promover, respetar, proteger y garantizar el ejercicio de los derechos humanos.

Diagnóstico

Llevamos 30 años diseñando el sistema de procuración de justicia y aún no hemos logrado los resultados deseados.

La ciudadanía no confía en el sistema. Ello influye en la baja tasa de denuncia motivada por la desconfianza en los resultados por parte de la autoridad y el temor a las represalias por parte de la delincuencia.

México atraviesa por una situación compleja en materia de derechos humanos. La violencia e inseguridad han crecido pese a la lucha que se ha entablado para contener al crimen organizado. Las desapariciones, la tortura y la falta de acceso a la justicia han provocado violaciones graves a los derechos humanos y una falta de rendición de cuentas de acuerdo con estándares internacionales.

Hemos llegado al momento en el que los elementos de seguridad y del ejército se encuentran en la disyuntiva entre cumplir con su deber y probablemente ser requeridos por los órganos de defensa de los derechos humanos o evadir sus responsabilidades a fin de no incurrir en responsabilidades en el cumplimiento de su deber.

El país avanza hacia nuevo modelo de arquitectura institucional a nivel nacional en materia de procuración de justicia.

La reciente implementación del nuevo sistema penal acusatorio empieza a generar fuertes críticas a nivel nacional al señalar diversos actores que se ha convertido en una puerta giratoria para los delincuentes. Sin embargo, habrá que señalar que todavía es prematuro para poder valorar las bondades del modelo y, según señalan los expertos, los casos significativos que han servido para generar críticas representan un porcentaje mínimo.

Aunque a nivel estatal ya se ha comenzado con la transición institucional de Procuraduría a Fiscalía, se aprecia que es solo "un mero cambio nominal y un tránsito automático de los endeble recursos humanos, materiales y financieros", que carece aún de la autonomía necesaria. Asimismo, aún no se ha consolidado la arquitectura institucional que le permita soportar los procesos que exige un sistema de corte oral y acusatorio.

La Presidencia del Tribunal Superior de Justicia se elige por un periodo de un año, situación que por un lado puede propiciar prácticas clientelares para conseguir sucesivas reelecciones, y por otro trunca la continuidad que debe prevalecer en los trabajos del Consejo de la Judicatura.

Objetivos

- Transitar hacia una sociedad más justa, tolerante y consciente de sus derechos y los de los demás.

- Consolidar un nuevo modelo de procuración de justicia, a través de una Fiscalía independiente respecto de cualquier Poder, proactiva y articulada con el resto de instancias encargadas de la seguridad pública y la justicia penal, que genere información y cuente con un modelo sólido de investigación proactiva, con capacidad para llevar procesos exitosos en un marco de respeto a los derechos humanos.
- Recuperar la confianza ciudadana mediante el respeto de los derechos humanos, altos estándares de calidad en la atención de los usuarios, así como el desarrollo de investigaciones de calidad.

Estrategias

- Robustecer un sistema de impartición de justicia imparcial, expedita y efectiva.
- Promover el estado de derecho.
- Regir la procuración de justicia mediante los criterios de racionalidad y proporcionalidad.
- Romper con la lógica vertical en la operación y darle un enfoque horizontal y flexible a la procuración de justicia.
- Establecer contrapesos y mecanismos de supervisión internos y externos que posibiliten procesos de rendición de cuentas.
- Garantizar la independencia del Poder Judicial como garante del estado de derecho.
- Procurar la igualdad de acceso a la justicia para todos.
- Realizar un manejo integral de seguridad pública y procuración de justicia.
- En cumplimiento del principio de progresividad y con objeto de que se adapten a los estándares que brinden mayor protección a los derechos humanos de las mujeres, así como de las niñas y adolescentes, revisar periódicamente el contenido de los siguientes protocolos:
 - Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género
 - Protocolo de Investigación Ministerial, Policial y Pericial con perspectiva de Género para el Delito de Femicidio en el Estado de Tabasco
 - Protocolo especializado en la investigación de delitos contra la libertad y seguridad sexual

- Protocolo de Investigación Ministerial, Policial y Pericial con Perspectiva de Género para la Violencia Sexual
- Protocolo Alba

Líneas de Acción

- Impulsar una reforma constitucional que permita la autonomía de la policía en la investigación de los delitos, así como delimitar el papel del ministerio público a la conducción legal y formalización ante el órgano jurisdiccional.
- Diseñar un sistema de evaluación de impacto de las acciones y que evaluar a todos los involucrados, no solo en el nivel operativo.
- Reformar la Constitución del estado para que, como sucede en la SCJN, el Presidente del Tribunal Superior de Justicia sea electo por un periodo de 4 años.
- Designar al Fiscal General mediante un proceso transparente y cumpliendo los perfiles y requerimientos técnicos para garantizar su independencia e imparcialidad.
- Instrumentar el servicio profesional de carrera para los ministerios públicos, peritos y agentes de investigación o policías en cuanto su ingreso, desarrollo, supervisión y separación del cargo y, de esta manera, asegurar su profesionalización y autonomía operativa (CIDAC 2017).
- Facilitar que los procesos de denuncia sean sencillos, anónimos y accesibles por parte de todos los ciudadanos, tales como sistemas de denuncia telefónica y electrónica, debiendo proteger a las víctimas de acuerdo con protocolos institucionalizados de atención a las denuncias.
- Impulsar las reformas que aseguren el acceso a todas las personas a una justicia pronta y expedita.
- Velar por la correcta instrumentación de los juicios orales.
- Involucrar a los sectores sociales en el proceso de procuración e impartición de justicia.
- Contar con traductores para asistir a indígenas que no hablan español al estar sujetos a juicio.

- Incluir en el nuevo sistema de justicia penal mecanismos para incentivar las denuncias ciudadanas y atender los casos de desaparición forzada.
- Difundir los contenidos de derechos humanos, a fin de que todas las personas los conozcan y puedan con ello ejercer y exigir su pleno respeto.
- Garantizar la plena reparación del daño de las víctimas consistente en la rehabilitación, medidas de satisfacción (reconocer el hecho), garantías de no repetición y compensación económica.
- Incorporar los derechos humanos en los planes y programas de estudio.
- Garantizar el derecho de los alumnos a estar seguros en las instalaciones educativas, libres de acoso y violencia escolar.
- Garantizar un trato humanitario para las personas recluidas tanto en los centros de readaptación social como en los centros tutelares para menores infractores.
- Establecer en los protocolos de actuación de los cuerpos de seguridad del estado el respeto a la vida y los derechos humanos de personas aseguradas o puestas en custodia.
- Introducir las perspectivas de género en la interpretación y aplicación de la ley.

COMBATE A LA CORRUPCIÓN

“Las empresas han aprendido a operar en estados hostiles y con niveles de inseguridad muy altos. Pero ninguno se ha acostumbrado a la corrupción”

- IMCO. Índice de Competitividad 2016.

El combate a la corrupción es un tema transversal ya que afecta todas las esferas del desarrollo nacional y estatal.

El PRI hace suyo el legítimo reclamo de la ciudadanía para combatir con eficacia la corrupción y la impunidad. Por ello, es fundamental consolidar el Sistema Nacional Anticorrupción y hacer efectiva la transparencia y la rendición de cuentas (**PRI Visión de Futuro**).

Diagnóstico

La corrupción es uno de los problemas públicos más relevantes de la agenda pública.

La corrupción suele ser relacionada con los ámbitos político y de gobierno; sin embargo, la corrupción es un fenómeno que afecta a toda la base social. La sociología acuña la teoría del “pasajero sin boleto” para referirse a quienes quieren los contar con buenas carreteras, hospitales, escuelas, etc., pero incumplen con el pago de sus impuestos. La mordida es otra forma social de corrupción. Lo que le aportamos al impuesto de la corrupción se lo quitamos a obras de beneficio social. Incurrir en estas prácticas implica robarnos a nosotros mismos.

Entre los efectos más graves de la corrupción están la ineficiencia gubernamental, escasos resultados y la pérdida de credibilidad de la ciudadanía.

La corrupción lleva aparejado un uso ineficaz de los recursos públicos, generando distorsiones que impactan negativamente en el diseño, implementación y evaluación de los programas gubernamentales así como un impacto negativo en la calidad de vida de los mexicanos.

Según Transparencia Internacional, en 2015 México se ubicó como el decimoquinto país más corrupto de América y ocupó el lugar 95 de 168 a nivel internacional.

El 27 de mayo de 2015 se modificó la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para crear el Sistema Nacional Anticorrupción. Su objetivo es articular a todos los actores que intervienen en la prevención, investigación y sanción de actos de corrupción (Alianza para el Gobierno Abierto).

Como parte de estos nuevos tiempos, ha existido la voluntad política e institucional para llamar a cuentas a mandatarios estatales de distintas filiaciones políticas que han hecho mal uso de los recursos públicos que tuvieron bajo su responsabilidad.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad Regulatoria e Impacto Gubernamental en Empresas (ENCRIGE), levantada entre noviembre y diciembre de 2016 por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y difundida en julio de 2017, Tabasco ocupó el primer lugar nacional en percepción sobre corrupción de servidores públicos, ya que 92.7% de empresarios dijeron haberla padecido para agilizar trámites o evitar sanciones y multas.

En agosto de 2017, Isabel Miranda de Wallace, presidenta de la Asociación Civil Alto al Secuestro, expresó que "En Tabasco hay un Gobierno corrupto", ya que por cada 10 mil empresas, mil 325 son víctimas de corrupción en la entidad y que el 29.7% de la población encuestada considera que los actos de corrupción son frecuentes.

Los priístas aspiramos a encabezar un gobierno honesto que rompa con esta espiral de corrupción y que entregue buenas cuentas al final de la gestión.

Objetivos

- Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas.
- Erradicar el impuesto a la corrupción y permitir que los recursos se inviertan en las necesidades sustantivas de la población.

Estrategias

- Impulsar una cultura de combate a la corrupción
- Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes que tengan estructuras y procesos capaces de conjurar actos de corrupción.
- Garantizar el acceso público a la información.
- Hacer de la auditoría pública una práctica de gobierno.
- Auditar particularmente y de manera exhaustiva los procesos de licitación.
- Establecer controles al órgano Superior de Fiscalización a fin de que cumpla con escrupulosidad el objetivo para el que fue creado.
- Promover un cambio profundo en la definición y en los roles que deben desempeñar los diversos actores sociales.

Líneas de Acción

- Que los servidores públicos de primer nivel y mandos medios den a conocer su patrimonio al principio y fin de la administración.
- Que las autoridades competentes realicen un seguimiento permanente de las cuentas y propiedades de los funcionarios públicos.
- Revisar que empresas que han cometido fraudes en otras entidades del país no sean contratadas en la entidad.
- Incluir mecanismos de participación ciudadana sustantiva, como contralorías y observatorios ciudadanos, para coadyuvar en la fiscalización del gasto público.

- Revisar cuidadosamente los procedimientos de las licitaciones con el propósito de llevarlas a cabo de manera transparente, equitativa, imparcial y económica.
- Que las compras directas que realice el gobierno estén plenamente justificadas y apegadas a los procedimientos de la ley correspondiente.

PROTECCIÓN CIVIL Y RESILIENCIA

Diagnóstico

Por su ubicación geográfica, Tabasco es vulnerable a fenómenos meteorológicos.

De acuerdo con los estudios realizados para la conformación del Plan Hídrico Integral de Tabasco, (sin considerar la marea de tormenta) se determinó que:

- En el mejor de los escenarios posibles cerca del 75% de la costa tabasqueña está caracterizada por una vulnerabilidad muy baja ante fenómenos de inundación por oleaje.
- En el peor de los escenarios esta cifra ronda el 28%.
- En el caso de un índice de vulnerabilidad por inundación con valores de bajo y medio, se encontraron porcentajes de entre el 7% y 18% de la costa para los escenarios posible y peor, respectivamente.

Las zonas de vulnerabilidad alta tienen asociadas regiones urbanizadas o áreas de mucha fragilidad como es el caso de barras arenosas y deltas.

- En el peor de los escenarios calculados, un 42.77% de la costa está expuesta a una vulnerabilidad alta por inundación costera.
- En el escenario probable, un 19.81% de la costa quedaría expuesto.

Estos resultados no consideran la sobre elevación del nivel medio del mar por la presencia de eventos extremos sobre las costas (nortes y huracanes).

Dado que la costa tabasqueña está expuesta a la acción de huracanes y nortes durante los últimos meses del año, es probable que los porcentajes reportados en este caso subestimen el valor real de vulnerabilidad por inundación.

Cabe señalar que las inundaciones de 1999 y 2007 en Tabasco hicieron que las políticas de protección civil se centraran fundamentalmente en los riesgos relacionados con el agua, dejando de lado incluso amenazas latentes como la explosividad de pozos petroleros o fuga de sustancias tóxicas.

2009 y 2014 fueron años que nos mostraron otro rostro de los riesgos. Primero, al producirse a nivel nacional la epidemia de influenza AH1N1; después, al ubicarse Tabasco en primer lugar a nivel nacional en casos de dengue, lo que generó una alarma epidemiológica que tuvo que ser combatida de manera inmediata por los tres órdenes de gobierno.

Sin embargo, el sismo del pasado 7 de septiembre de 2017 –el más fuerte en los últimos 100 años al registrar más de 8 grados richter-, con epicentro en las cercanías de Pijijiapan, en el estado de Chiapas, que sacudió fuertemente el territorio tabasqueño, nos muestra que nuestra prevención debe ampliar el abanico de riesgos a considerar, entre ellos los sísmicos.

En este sentido, el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 advierte en el punto 7 de su preámbulo que “tiene que haber un enfoque preventivo del riesgo de desastres más amplio y más centrado en las personas. Las prácticas de reducción del riesgo de desastres deben contemplar amenazas múltiples y ser multisectoriales, inclusivas y accesibles para que sean eficientes y eficaces”.

Objetivos

- Reducir sustancialmente “el riesgo de desastres y de las pérdidas ocasionadas por los desastres, tanto en vidas, medios de subsistencia y salud como en bienes económicos, físicos, sociales, culturales y ambientales de las personas, las empresas y las comunidades” (Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030).
- Mejorar la resiliencia ante los desastres.
- Velar por la seguridad física y el patrimonio de los habitantes del territorio tabasqueño.

Estrategias

- Participar en acciones para combatir el cambio climático como uno de los factores que generan el riesgo de desastres.
- Identificar, evaluar y vigilar el riesgo de desastres y potenciar la alerta temprana.
- Mejorar la capacidad institucional y social para responder mejor a situaciones emergentes y de crisis.
- Compartir las responsabilidades entre los gobiernos federal, estatal y municipales, así como con los sectores y los actores pertinentes, como corresponda según las circunstancias.

- Recoger las experiencias de los desastres ocurridos para incorporarla en la planeación para el desarrollo.
- Hacer uso de las tecnologías de la información (TIC's) espacial, in situ o sistemas de información geográfica (SIG), para promover el acceso en tiempo real a datos fiables y avisos sobre inminencia de desastres y acciones a realizar.

Líneas de Acción

- Desarrollar, mantener y fortalecer sistemas de alerta temprana y de predicción de amenazas.
- Mantener reuniones periódicas de los Consejos estatal y municipales de protección civil, con objeto de que estén instrumentando permanentemente acciones de prevención de desastres, en vez de operar de manera reactiva.
- Garantizar que el abasto de agua, alimentos, transporte y telecomunicaciones, así como que las instalaciones educativas, los hospitales y otras instalaciones sanitarias sean seguros, eficaces y operacionales durante y después de los desastres.
- Realizar coordinadamente entre la Secretaría de Obras del gobierno estatal y los Institutos de Planeación Municipal un reordenamiento territorial que busque reducir los riesgos inherentes a los asentamientos humanos.
- Dado que los riesgos y la realidad en la que ocurren son siempre cambiantes y que las herramientas de la información y la comunicación han evolucionado enormemente, es propicio que los Atlas de Riesgos no sean documentos rígidos, sino capaces de irse actualizando permanentemente.
- Incluir en los Atlas de Riesgos los protocolos de actuación específica según el tipo de desastre, así como las rutas de evacuación y la ubicación de albergues.
- Socializar los Atlas de Riesgos para que dejen de ser documentos de uso restringido.
- Requerir a PEMEX los planos de las redes de distribución de gasoductos y oleoductos que pasen por territorio tabasqueño a fin de que puedan estar a disposición de Protección Civil del estado.

- Promover la cultura de la protección civil. Promover la aplicación de programas educativos y el uso de información sobre el riesgo de desastres, incluyendo el trabajo en conjunto con los medios de comunicación, a fin de que todos los niveles de la sociedad comprendan y se estén preparados ante el riesgo de desastres.
- Cuidar que los simulacros de desastres se realicen con la asesoría de personal especializado a fin de que cumplan su objetivo y no se realicen solo para cumplir con la norma.
- Realizar peritajes profesionales, sistemáticos y cotidianos a la infraestructura urbana: puentes, inmuebles, etc., a fin de evaluar su estabilidad y resistencia.
- Profesionalizar al personal perteneciente a las áreas de protección civil.
- Dotar de la infraestructura, el personal y los recursos necesarios a las unidades de protección civil para realizar de manera eficiente su trabajo.
- Promover desarrollos arquitectónicos diseñados para enfrentar desastres.
- Supervisar que las constructoras respeten la normatividad vigente y las especificaciones técnicas de los proyectos que desarrollen a fin de evitar el colapso de infraestructura ante situaciones de emergencia.
- Frenar los asentamientos humanos en zonas de alto riesgo y reubicar a los que ya se encuentren en dichos lugares.
- Evaluar junto con las personas con capacidades diferentes y sus organizaciones los aspectos técnicos a considerar ante el riesgo de desastres para diseñar y poner en práctica planes adaptados a sus necesidades específicas.

EJE 4

EMPODERAMIENTO SOCIAL

Recuperar la confianza, la tranquilidad y el bienestar

EMPODERAMIENTO SOCIAL

“Necesitamos, por lo tanto, **una política social** que no se conforme con contener el aumento de la pobreza, sino **que empodere a las y los ciudadanos** brindándoles herramientas para incorporarse al sector productivo y dejar atrás la dependencia de los programas sociales”.

“Hemos transformado la política social con base en **un nuevo paradigma que busca empoderar a la ciudadanía** para tener una vida productiva y plena”.

- Documentos Básicos del PRI

El reto como Partido de vanguardia y en renovación permanente es asumir con responsabilidad histórica los desafíos del siglo XXI, colocando en el centro de un proyecto de futuro el empoderamiento de las y los ciudadanos y el bienestar social, con base en una revolución transformadora en favor de los valores de democracia, libertad, inclusión, justicia social, igualdad de oportunidades, igualdad sustantiva, responsabilidad ambiental y transparencia.

Todavía queda mucho por hacer para alcanzar una igualdad sustantiva, y por ello se requiere profundizar en dicha causa transversal. Como Partido, nos comprometemos a empoderar a todas las mujeres y niñas hasta eliminar la brecha entre los géneros. Mujeres y hombres debemos contar con las mismas oportunidades para acceder a los servicios del Estado, sin distinción.

El PRI, como una organización política incluyente, reconoce los derechos de todas y todos los mexicanos sin distinciones de ningún tipo. Por ello refrendamos nuestro compromiso para empoderar y atender prioritariamente las demandas de grupos indígenas, de jóvenes, personas adultas mayores y personas con discapacidad, que hagan posible el ejercicio pleno de sus derechos, el respeto a su dignidad y a su autonomía.

Alcanzar una sociedad más equitativa e incluyente, requiere de una visión de futuro que impulse políticas públicas eficientes, corresponsables y coordinadas entre los tres órdenes de gobierno para promover condiciones de paz, inclusión y justicia social con instituciones eficaces y responsables.

“El PRI ratifica su compromiso con la defensa de las conquistas sociales. Y más aún, el Partido reitera su convicción de que es necesario crear las condiciones mínimas a que todo mexicano debe tener acceso, sin restricciones. Esta protección es fundamental tanto para los hogares en pobreza como para los de ingresos medios. México debe ser un país de iguales, donde todas y todos: indígenas, mujeres en situación de riesgo, adultos mayores, personas con discapacidad, jóvenes, migrantes, grupos vulnerables y todas las minorías, ejerzan plenamente sus derechos humanos.”

El compromiso con la agenda social incluye acciones eficaces para combatir la pobreza, a través de políticas y programas que garantizan el acceso a servicios de calidad en la salud, la educación y la cultura, a la vivienda digna, la seguridad social y el desarrollo de capacidades productivas.

En todas estas tareas la participación ciudadana tendrá un papel protagónico, pues será la principal impulsora y fiscalizadora de los cambios.

COMBATE A LA DESIGUALDAD Y LA POBREZA.

“No se podrá reducir la pobreza si no se llevan a cabo los cambios estructurales que hagan que el país tenga un mayor crecimiento económico, se incremente la productividad, se generen más empleos y el salario real crezca”.

- CONEVAL

Nuestro proyecto aborda la problemática de la pobreza desde una perspectiva multidimensional y multicausal, no únicamente ligada a programas que atiendan el acceso a servicios básicos, sino también, que incluya instrumentos que permitan incrementar las capacidades productivas y mantener un crecimiento económico inclusivo para combatir la pobreza transgeneracional.

La revolución transformadora se propone lograr un México sin pobreza extrema y sin desigualdad, con una estrategia integral, que privilegie el enfoque productivo y revalore y potencie la participación de la comunidad.

Diagnóstico:

De acuerdo con el último reporte del CONEVAL, entre 2010 y 2016, el número de personas en situación de pobreza en Tabasco se ha reducido, al pasar de 1 millón 291 mil 600 (57.1% de la población) a 1 millón 228 mil 100 (50.9%), habiendo una diferencia de 63 mil 500 personas, lo cual representa una **reducción del 5%**. Es importante no perder de vista que este periodo de 6 años corresponde a los últimos 3 de gobierno priísta a nivel estatal y los primeros 3 del autollamado “gobierno del cambio” que está actualmente en funciones. Sin embargo, si revisamos el último bienio (2014-2016), periodo ya propiamente en la consolidación de la actual administración, el número de personas en situación de pobreza se incrementó de 1 millón 169 mil 800 a 1 millón 228 mil 100, lo que representa un incremento del 4.7%.

Es necesario agregar, además, que **las cifras están por encima** de la **media nacional**, pues mientras en Tabasco el porcentaje de pobres es del 50.9, a nivel nacional es de 43.6.

Un fenómeno similar experimenta el comportamiento de la pobreza extrema, ya que entre 2010 y 2016 el número de personas en pobreza extrema en Tabasco se redujo, al pasar de 306 mil 900 personas que representa el 13.6% de la población a 284 mil 200, que es el 11.8% poblacional lo que representa una **reducción del orden de un 7.4%**. En el bienio 2014-2016, nuevamente el comportamiento es inverso, al pasar de 260 mil 300 personas a 284 mil 200, lo que significa **un incremento de casi 24 mil personas en situación de pobreza extrema**.

Objetivos:

- Reducir la pobreza extrema y abatir la pobreza en general, como lo constituyen uno de los principales objetivos de la próxima década para el mundo, asumido por la Asamblea General de la ONU en 2015, al aprobar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Estrategias:

- Articular los esfuerzos de las distintas secretarías a nivel federal y entre sus delegaciones estatales con las dependencias del gobierno estatal para evitar duplicidades y dispersión de esfuerzos.
- Presentar políticas públicas generadoras de capacidades productivas en los grupos vulnerables
- Avanzar hacia la elaboración de un padrón único de beneficiarios de programas públicos.
- Fortalecer la seguridad social para generar las condiciones de un retiro digno.

Líneas de Acción:

- Elaborar un verdadero diagnóstico social conjuntado con los sectores educativos
- Impulsar las estrategias de combate productivo a la pobreza con visión regional.
- Enlazar los programas de combate a la pobreza con la educación, salud, inserción laboral e inclusión financiera.
- Extender el alcance y recursos destinados al Seguro para Jefas de Familia.
- Promover los programas de capacitación para el trabajo, buscando que los beneficiarios salgan de la situación de pobreza a través de su propio trabajo y esfuerzo.
- Estimular programas y proyectos que permitan utilizar racionalmente todos los recursos naturales disponibles, con especial atención en las zonas rurales.
- Apoyar con programas crediticios a las zonas más desprotegidas, principalmente en los municipios con mayores índices de marginación.
- Fortalecer la integralidad de la política social con el fin de reducir la dispersión de recursos y esfuerzos y focalizar la atención a los sectores vulnerables.
- Coadyuvar para excluir las carencias sociales en la primera infancia, sosteniendo un programa social específico.
- Mejorar el gasto social y evitar duplicidades, consolidando la estrategia nacional de inclusión social.
- Consolidar un piso de seguridad social universal bajo un sistema de cuidados para atender a poblaciones vulnerables como niñas y niños, personas mayores, comunidades e indígenas, así como a personas con discapacidad.
- Optimizar los recursos en obras que beneficien el desarrollo, combatan la pobreza y el rezago social.

CALIDAD DE VIDA.

Diagnóstico:

Datos reales señalan que Tabasco se encuentra ubicado entre las entidades más rezagadas a nivel nacional (rango 27-32) del Sub-índice Sociedad Incluyente del IMCO, que mide la calidad de vida de los habitantes a través de tres áreas: inclusión, educación y salud.

Por lo que respecta al Índice de Desarrollo Humano (IDH), la entidad se sitúa en el lugar 19 nacional con un valor de 0.73, cifra que inferior al promedio nacional que es de 0.74. Este índice es una medida compuesta sobre salud, educación e ingresos.

En el Índice de Marginación, Tabasco se ubica en el lugar 9 con un valor de 0.47, lo que refleja que la entidad cuenta, en promedio, con importantes rezagos dado que, este índice tiene un sentido inverso, siendo las entidades peor calificadas las ubicadas en los lugares más cercanos a la unidad.

Objetivo:

- Lograr un estado con altos niveles de calidad de vida que despierte el talento y atraiga inversiones.

Estrategias:

- Implementar políticas específicas de apoyo a la población marginada del municipio, buscando elevar la calidad de vida de la población, a través de más y mejores servicios, acceso a la vivienda digna y el trabajo.
- Conjuntar recursos estatales y de los demás órdenes de gobierno, para definir una estrategia que permita una mayor inversión en los espacios que promuevan la integración comunitaria (IMCO).
- Implementar políticas específicas de apoyo a la población marginada, buscando elevar la calidad de vida de la población, a través de más y mejores servicios, acceso a la vivienda digna y el trabajo.

- Mejorar y desarrollar espacios públicos de esparcimiento como parques, bibliotecas o clubes deportivos.
- Mantener una política fiscal en favor del desarrollo económico y del bienestar de los que más lo necesitan.
- Promover el acceso a la vivienda digna para todos.

Líneas de Acción:

- Ampliar programas sociales a todos los sectores de la sociedad
- Reasignar recursos en los presupuestos de egresos para destinarlos a aquellos programas con mayor impacto social y/o con mayores efectos multiplicadores en la economía.
- Propiciar el crecimiento económico que genere más empleo y más remunerativo.
- Hacer una realidad el seguro de desempleo, realizando los cambios necesarios a las leyes de seguridad social.
- Promover el ahorro individualizado destinado al retiro para mejorar el bienestar de los trabajadores en el futuro.
- Revisión general de los espacios públicos y rehabilitarlos en su totalidad, ampliando otros.
- Mejorar la calidad y cobertura de los servicios municipales.
- Promover el deporte, la cultura y programas de convivencia familiar.
- Promover políticas de vivienda eficientes e incluyentes que mejoren el acceso a una vivienda digna y de calidad.
- Fomentar políticas públicas que reduzcan los riesgos asociados a la vivienda.
- Garantizar el acceso de los habitantes a los servicios de salud.

SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD

La salud es un derecho humano que debe ser garantizado para todas las mexicanas y todos los mexicanos, por ello trabajaremos para consolidar una vida sana para todas y todos.

La visión de futuro del Partido plantea un cambio de paradigma que permita utilizar de manera más adecuada la infraestructura hospitalaria, la red de personal médico y de enfermería, el aseguramiento del abasto de medicamentos y un ejercicio de recursos más racional y transparente, con el objeto de garantizar el derecho constitucional de la protección de la salud a toda la población.

Diagnóstico:

A pesar de que en los últimos años se ha incrementado el acceso de la población a los servicios de salud y se ha reducido la mortalidad infantil, la transición epidemiológica -de enfermedades infecciosas a crónicas degenerativas- impone nuevos retos a los sistemas de salud estatales.

La alta incidencia de enfermedades no transmisibles demanda mayor inversión, infraestructura, medidas preventivas, innovación y la coordinación más eficiente entre las instituciones del sector.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco (ENCODAT 2016-2017), la incidencia acumulada del uso de cualquier droga entre la población de 12 a 65 años, en el periodo de 2008 a 2016 pasó del 6.4 al 10.8%, ubicándose entre las entidades que alcanzaron un crecimiento significativo.

Para el año 2016, el 20 por ciento del total de los embarazos en Tabasco se registró en mujeres menores de 18 años, lo que nos posiciona en segundo lugar nacional de embarazos en menores de edad, tan sólo detrás de Campeche. Esto constituye en serio problema para la salud de las adolescentes.

Objetivos:

- Garantizar una vida sana para todos, acorde al precepto constitucional de que la salud es un derecho humano universal.
- Consolidar un sistema de salud más integrado y eficiente, con servicios de calidad y una estrategia preventiva en contra del cáncer, la diabetes, la obesidad y las adicciones.
- Reducir sustancialmente el tiempo de espera para que los pacientes puedan ser sometidos a intervenciones quirúrgicas.
- Reducir la incidencia de embarazos adolescentes.

Estrategias:

- Garantizar que todos los residentes de la entidad tabasqueña tengan acceso efectivo a los servicios de salud.
- Optimizar el uso de la infraestructura médica, la red de personal médico y de enfermería, el abasto de medicamentos y la transparencia de los recursos públicos.
- Revisar y profundizar en la reforma de salud con el concurso de los profesionistas interesados en el tema.
- Brindar una amplia difusión de la cultura de la prevención y detección oportuna de enfermedades.
- Mejorar la atención inicial en los hospitales a fin de que ninguna mujer que solicite atención por inminencia de parto quede desatendida.

Línea de acción:

- Ampliar partidas presupuestales para garantizar la provisión de servicios de salud pública de calidad.
- Impulsar mayor infraestructura médica en todos los municipios de la entidad.

- Aprovechar el uso de tecnologías de la información y métodos de atención médica a distancia para ampliar la cobertura de servicios de salud.
- Revisar de manera permanente la infraestructura médica general y atender los requerimientos preventivos.
- Implementar un esquema que permita el uso de quirófanos durante la noche y los fines de semana para reducir los tiempos de espera de cirugías.
- Convocar a los profesionistas médicos en la revisión de la ley de salud y generar propuestas de modernidad en materia de salud.
- Consolidar un sistema de salud más integrado y eficiente, con servicios de calidad y una estrategia preventiva en contra del cáncer, la diabetes, la obesidad y las adicciones.
- Ampliar los programas de prevención y detección de enfermedades con oportunidad a fin de reducir riesgos de salud y costos sociales.
- Promover programas de educación de la salud, física y mental, en particular a los tabasqueños con mayor vulnerabilidad.
- Incidir en más programas que promuevan el combate a la obesidad.
- Incorporar una matrícula de educación sexual integral en las escuelas.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO EJE DE LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL.

Una ciudadanía más informada y demandante, que se expresa crecientemente a través de las nuevas tecnologías de la información, exige mayores canales de participación y de representación en los asuntos públicos. Ello nos obliga a plantearnos una reingeniería de las instituciones y un ejercicio del poder público, fundado en la gobernanza.

El PRI plantea su visión con una orientación estratégica que pone en el centro a la ciudadanía, como fuerza actora y destinataria de la revolución transformadora.

Diagnóstico:

Nos encontramos ante una sociedad más crítica, más involucrada en los asuntos del Estado, más participativa y más demandante.

La Ley de Participación Ciudadana del Estado de Tabasco contempla las figuras de plebiscito, referéndum o iniciativa popular como procedimientos de participación ciudadana.

En la entidad se calcula existen alrededor de 495 organizaciones, algunas de ellas donatarias autorizadas, otras cuentan con clave única y las más se encuentran en un proceso de nueva creación.

Un fenómeno social que se está haciendo muy común en el país y del cual Tabasco no es ajeno, es el nacimiento de asociaciones civiles previo a un proceso electoral y que concluyen su vigencia cuando terminan las elecciones, con la intención de impulsar a candidatos a puestos de elección popular.

Objetivos:

- Organizar una ciudadanía como eje central de la transformación social.

Estrategias:

- Involucrar la participación de los diversos sectores de la población (público, privado y social) en las distintas etapas del proceso de la instrumentación de las ZEE.

Líneas de Acción:

- Hacer efectiva la consulta ciudadana durante el proceso de toma de decisiones para la programación de la obra pública, en concordancia con los instrumentos de planeación urbana, para darle eficacia y sensibilidad social a dicha obra pública y no solo sea de participación testimonial.
- Generar mayores canales de participación y de representación ciudadana en los asuntos públicos.
- Privilegiar la participación ciudadana en un gobierno claro, eficaz y transparente que impulse la difusión y conocimiento entre la ciudadanía de las decisiones sociales de Gobierno.
- Convertir las mejores ideas y propósitos de los ciudadanos en realidades concretas
- Incluir en la normatividad ambiental los instrumentos, mecanismos y procesos que garanticen la participación ciudadana en el diseño de políticas públicas encaminadas al resguardo del patrimonio natural, cultural e institucional del estado.
- Involucrar a la mayor cantidad de personas posible para formular compromisos inclusivos y transformadores. (Alianza para el Gobierno Abierto)

EMPLEOS DE CALIDAD Y BIEN REMUNERADOS

Diagnóstico:

La Población Económicamente Activa (PEA) asciende a 974 mil 720 personas.

De acuerdo con datos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, para agosto de 2017 la población ocupada en Tabasco asciende a 911 mil 435 personas. 624 mil 617 son asalariados, 199 mil 636 trabajan por su cuenta, 43 mil 388 son empleadores y 43 mil 794 no cuentan con pago o están en otras situaciones.

En los últimos años las tasas de desempleo en la entidad han crecido a niveles no registrados en por lo menos los últimos veinte años. Por ejemplo, en el último trimestre de 2016, Tabasco alcanzó una tasa del 7.59 y en el primer trimestre de 2017 fue de 6.8%, lo que lo ubica por encima de la media nacional (3.3%).

Cabe resaltar que el 39% de la población desocupada se encuentra en un rango de edad comprendido entre los 20 y los 29 años, lo cual resulta grave. Estamos dilapidando nuestro bono demográfico. Laboralmente hablando, la entidad está siendo remolcada por la población entre 30 y 49 años de edad (49%).

Hacia julio de 2017, los trabajadores afiliados al IMSS ascendían a 169 mil 604.

El reporte "Un Puente entre dos Méxicos", de 2016 del Instituto Mexicano para la Competitividad, el IMCO, señala que México se encuentra entre los 9 países con mayor dificultad para cubrir vacantes laborales, pues el 34 por ciento de los jóvenes que buscan empleo carecen de las habilidades técnicas necesarias. Al respecto, tradicionalmente, la industria petrolera no ha contratado a la mano de obra local por la falta de capacitación.

También afirma que persiste una gran brecha entre el sistema educativo y los sectores productivos en las diez entidades más rezagadas de México. Es decir, no hemos sido capaces de hacer compatibles los planes de estudio, especialmente los tecnológicos y los de capacitación para el trabajo, con las vocaciones productivas de la entidad.

Objetivos:

- Aprovechar el bono demográfico de la entidad.
- Incorporar a los jóvenes a las actividades productivas.
- Bajar la tasa de desocupación a por lo menos la media nacional.
- Crear más y mejores empleos.

Estrategias:

- Invertir en las certificaciones que permitan a los trabajadores aumentar sus competencias, productividad, y niveles de ingreso.
- Reducir la carga impositiva a empresas.
- Ofrecer estímulos a empresas que ofrezcan empleo a personas con capacidades diferentes.

Líneas de Acción:

- Revisar la viabilidad de desaparecer el impuesto estatal a la nómina (IMCO).
- Cabildear con el gobierno federal el concretar la propuesta del IMCO de reducir a tasa cero el Impuesto sobre la Renta (ISR).
- Apoyar las labores de incubadoras de empresas para incentivar la formación de pymes.
- Promover los programas de capacitación para el trabajo, buscando que los beneficiarios salgan de la situación de pobreza a través de su propio trabajo y esfuerzo.
- Articular programas de educación tecnológica que consoliden la formación técnica profesional y el modelo dual, a fin de vincular a los y las estudiantes con el ámbito laboral y de acuerdo a las vocaciones productivas regionales.

- Aprovechar el talento de los jóvenes e incorporarlos a la vida productiva.
- Hacer una realidad el seguro de desempleo, realizando los cambios necesarios a las leyes de seguridad social.
- Promover el ahorro individualizado destinado al retiro para mejorar el bienestar de los trabajadores en el futuro.

EDUCACIÓN Y CULTURA COMO FUENTES DE MOVILIDAD SOCIAL

Un México que aspira a ser más incluyente, justo y próspero, debe canalizar de forma eficiente recursos crecientes para impulsar la educación de calidad y formar capital humano competitivo, en línea con la dinámica tecnológica y digital de la sociedad del conocimiento. Esto es la base que permitirá a México tener un mayor crecimiento, fortalecer su presencia en el mundo, asumiendo con responsabilidad y rumbo, los retos del siglo XXI.

Diagnóstico:

De acuerdo con el estudio Los Docentes en México, Informe 2015, "...en 1993 se alcanzó la máxima matrícula en primaria: 15.4 millones; a partir de entonces, el número de estudiantes se mantiene alrededor de los 14.7 millones, alternando pequeños decrecimientos y aumentos próximos a esta cifra. En contraste, la cantidad de docentes ha continuado su crecimiento, aunque en tasas decrecientes y menores a un punto porcentual".

"Uno de los puntos más controversiales de la reforma educativa es la instauración de un servicio profesional que asegure que todas las decisiones sobre el ingreso y la promoción se deriven de los resultados de concursos de oposición..." Al respecto, el número de sustentantes de Tabasco que dicho estudio registra para el nivel de educación básica son 287. Apenas el 3.8% del total nacional.

Al respecto de la suficiencia de maestros, se registra que "...las vacantes en primaria (48, 212)...pronto superarán con mucho a los egresados normalistas (9 mil)...además, a juzgar por la información acerca de la reciente pérdida de atractivo de la carrera docente, éstos últimos irán descendiendo en el futuro próximo".

El estudio concluye al respecto que "la profesión docente en México tiene problemas que habrán de atenderse en el corto plazo si se desea contar con un número suficiente de maestros con una formación profesional de alta calidad que responda a las necesidades del servicio educativo".

El estudio puntualiza además la casi nula existencia de servicios educativos privados en las modalidades indígena, comunitaria y para trabajadores.

Los indicadores educativos reflejan que el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años es de 8.6 años (igual al promedio nacional), lo que quiere decir que la población cuenta, en promedio, con un nivel educativo de secundaria. Asimismo el porcentaje de población alfabeta, es decir, que sabe leer y escribir, es de 92.9%, cifra inferior al promedio nacional de 93.1%.

De acuerdo con el estudio Diagnóstico de las necesidades educativas especiales (NEE) del nivel básico del estado de Tabasco, elaborado por investigadores de la UJAT en el año 2013, detectó a 1, 022 alumnos con diversas NEE, ubicados en 519 escuelas ubicadas en centros integradores de la entidad. Asimismo, el estudio revela que 548 escuelas de los 17 municipios del estado, no cuentan con maestros de educación especial. Por lo anterior, se concluye que “la educación especial en Tabasco no tiene la suficiente cobertura ni la atención que requiere este importa sector de la población estudiantil de la entidad”.

Objetivos:

- Consolidar a la educación pública como fuente de movilidad social y como principal motor del desarrollo y la competitividad del estado.
- Tener un Tabasco volcado a la cultura, educación, la ciencia y la innovación, que participe activamente en la sociedad del conocimiento.

Estrategias

- Garantizar una educación inclusiva y de calidad, así como establecer mejores oportunidades de aprendizaje para niñas, niños, jóvenes y grupos indígenas, que detonen sus habilidades y capacidades para una inserción efectiva en la actividad productiva y el desarrollo nacional.
- Consolidar el nuevo modelo educativo, basado en el desarrollo de capacidades de pensamiento crítico, cultural, de convivencia cívica con valores éticos, y de conservación del medio ambiente, así como el desarrollo cognitivo, el pensamiento lógico y matemático, la inteligencia y el aprendizaje, aprovechando las tecnologías de información.

Líneas de Acción

- Transparentar los procesos de evaluación y asignación de plazas del Servicio Profesional Docente (IMCO).
- Trabajar de la mano con instituciones educativas y sectores productivos para garantizar la pertinencia de la educación técnica y superior.
- Articular programas de educación tecnológica que consoliden la formación técnica profesional y el modelo dual, a fin de vincular a los y las estudiantes con el ámbito laboral y de acuerdo a las vocaciones productivas regionales.
- Incorporar una matrícula de educación sexual integral en las escuelas.
- Explorar la posibilidad de que en los planes de estudios de las carreras de medicina y enfermería se incluya una materia o talleres sobre la NOM-046 y violencia familiar.
- Supervisar y controlar el cobro de cuotas escolares a fin de que no dañen la economía de los padres de familia.

EQUIDAD E INCLUSIÓN

El PRI está consciente de las grandes brechas que existen entre las mexicanas y los mexicanos, por lo que buscará reducir la desigualdad y garantizar más y mejores oportunidades.

Diagnóstico:

De acuerdo con el *Dictamen sobre la implementación de las propuestas contenidas en las conclusiones del informe emitido por el grupo de trabajo conformado para atender la solicitud de alerta de violencia de género contra las mujeres para el estado de Tabasco (2017)*, “pareciera que en el estado de Tabasco existe un contexto estructural complejo que coloca a las mujeres en situación de vulnerabilidad, especialmente en las relaciones en el ámbito familiar, lo que contribuye a que se generen las condiciones idóneas para que se produzca y reproduzca la violencia contra las mismas”.

Los hallazgos del Diagnóstico y Evaluación de la Violencia de Género en Adolescentes en Tabasco (Ipas México, A.C.) revelan que no es suficiente con que existan leyes generales que establezcan el respeto a los derechos humanos de las mujeres, adolescentes y niñas, y que contrarresten la discriminación hacia ellas, porque a nivel de las comunidades no existen políticas públicas ni mecanismos eficaces que garanticen su acceso a una vida libre de violencia. La encuesta levantada señala que:

- Las adolescentes de Tabasco son más vulnerables a la violencia en la familia y los hombres a la violencia en la escuela y la comunidad.
- Las mujeres son más violentadas emocionalmente y los hombres físicamente.
- Las mujeres adolescentes que viven en contextos de mayor marginación (muy alta y alta) enfrentan mayores episodios de violencia emocional y sexual que sus pares varones.
- Pese a que la Comisión Nacional de los Pueblos Indígenas (CDI) otorga cursos de capacitación sobre proyectos productivos a mujeres indígenas, más allá de la capacitación y el otorgamiento de créditos, no

se logra otorgar asesoría y acompañamiento para garantizar el éxito de los proyectos productivos. Asimismo, aunque se promueven intercambios, a ellos solo asisten las integrantes de sus consejos y no así las agremiadas. "Actualmente la CDI destaca la importancia de apoyar las actividades económicas y organizativas de las mujeres, pero no visualiza al empoderamiento como parte central de su estrategia"¹⁵.

De acuerdo con datos del INEGI, para 2014 Tabasco presentaba una tasa de 59 personas con discapacidad por cada mil habitantes. Al respecto, cabe resaltar que los mayores porcentajes de discapacidades en la entidad son provocadas por enfermedades.

De acuerdo con la Encuesta Intercensal 2015, en la entidad existen 57 mil 792 chontales. Al ser un grupo poblacional minoritario, la población indígena suele ser excluida tanto en la toma de decisiones como de los beneficios de los programas gubernamentales.

Objetivos:

- Lograr una sociedad pacífica e incluyente que garantice el ejercicio pleno de derechos y la dignidad a poblaciones en condiciones de marginación; que impulse la protección a la niñez contra todo tipo de violencia y explotación, que exija oportunidades para los jóvenes sin educación ni oportunidades de empleo, que incluya a las mujeres, a las personas adultas mayores y favorablemente al sector con discapacidad.

Estrategias:

- Desarrollar instituciones inclusivas en todos los niveles.
- Fomentar la conformación de un México incluyente y socialmente responsable con los principios de no discriminación e igualdad sustantiva.

¹⁵ Empoderamiento de las mujeres indígenas de Tabasco. El papel de los fondos regionales de la CDI Cuicuilco, vol. 15, núm. 42, enero-abril, 2008, pp. 165-179.

- Impulsar la reestructuración de las instituciones del Estado para garantizar la democracia paritaria tanto en los puestos de decisión en la administración pública como los de representación popular y legislativa.
- Promover ciudades y espacios públicos más seguros para mujeres, niños, personas adultas y con discapacidades.
- Fomentar la igualdad de oportunidades y el trato digno para toda la población sin distinción de sexo, raza, condición social o preferencia sexual.
- Crear políticas públicas que establezcan a través de un contrato de trabajo por escrito, las condiciones laborales, beneficios y obligaciones de las personas trabajadoras en el trabajo doméstico remunerado.
- Atender a los grupos vulnerables, en especial los niños, personas con alguna discapacidad y los ancianos.
- Fomentar la capacidad autogestiva de las mujeres, particularmente indígenas.

Líneas de Acción:

- Consolidar un piso de seguridad social universal bajo un sistema de cuidados para atender a poblaciones vulnerables como niñas y niños, personas mayores, comunidades e indígenas, así como a personas con discapacidad.
- Buscar un acceso equitativo de mujeres a los cargos de decisión dentro del gobierno del estado, en los gobiernos municipales, el Poder Legislativo, en espacios de poder comunitario y el sector empresarial.
- Elaborar, publicar, difundir y aplicar los protocolos especializados en la investigación del delito de feminicidio, de la desaparición de mujeres, y delitos contra la libertad y seguridad sexual de las personas (que incluya acciones específicas para delitos como acoso y hostigamiento sexuales).
- Emitir programas de capacitación para personal público que realicen actividades de atención a mujeres víctimas de violencia.

- Realizar programas de capacitación permanente en la aplicación de la NOM-046, en materia de derechos humanos de las mujeres, de las víctimas de violencia y de no discriminación, con un enfoque de género e interculturalidad, dirigido a las y los prestadores de servicios de salud, principalmente al personal médico, de enfermería y de trabajo social que atiende directamente a las usuarias (Dictamen para atender la alerta de violencia de género contra mujeres en el estado de Tabasco).
- Adoptar las medidas legislativas y administrativas necesarias para impedir el uso de medios alternos de solución de conflictos en casos de violencia contra la mujer, específicamente en violencia familiar.
- Fortalecer el Instituto Estatal de la Mujer y otras instancias que protegen a la mujer.
- Implementar acciones de inclusión social para la población vulnerable.
- Avanzar en la erradicación de barreras arquitectónicas que limitan la movilidad de las personas con capacidades diferentes.
- Otorgar incentivos a las empresas que practiquen la inclusión laboral de personas con alguna discapacidad.
- Ofrecer apoyo de traductores a los indígenas que no hablen español en los juicios legales en los que se encuentren sometidos.
- Llevar a cabo acciones educativas desde temprana edad, que promuevan relaciones de género más equitativas, el respeto, la solidaridad, la tolerancia y la solución no violenta de los conflictos.